



## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

### **Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda**

*Comparecencia de la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México*

#### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**04 de diciembre de 2021**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, así como a las personas aquí presentes y las que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 17:52 horas, nos reunimos de manera presencia hoy sábado 04 de diciembre del 2021 con motivo de la realización de la tercera mesa de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que expliquen el paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, en esta ocasión con la maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobierno Ciudad de México, a quien le damos la más grata y cordial bienvenida. Buenas tardes y gracias por al espera.

La realización de las mesas de trabajo encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo primero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo 1/2021 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, mismo que en tiempo y forma, fue hecho del conocimiento de las personas servidoras públicas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la celebración de este tipo de reuniones se puede llevar a cabo sin necesidad de integrar quórum.

En ese sentido, con la intención de iniciar esta reunión, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizarán las mesas de trabajo.

Adelante, diputado Carlos Hernández Mirón.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**- Muchas gracias, diputada Valentina Batres, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Le doy de igual manera una cordial bienvenida, maestra Bertha María Elena Gómez Castro, al Congreso de la Ciudad de México.

A las personas, a quienes nos acompañan también obviamente, a los medios de comunicaciones, a las personas que nos ven por los medios de comunicación.

Por instrucciones de la Presidenta, procederé a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte del diputado Presidente de la Comisión de Hacienda.
- 3.- Exposición por parte de la personas compareciente hasta por 20 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada grupo o asociación parlamentaria hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario el Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas y diputados que no sean integrantes de las Comisiones Unidas, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su grupo parlamentario o asociación parlamentaria.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado las diputadas y diputados de los grupos o asociaciones parlamentarias, para lo cual contará con un tiempo máximo de 20 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitará al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda modere la participación de las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se le concederá el uso de la voz hasta por 5 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por concluida la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Presidente.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobierno Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de su competencia, explique el contenido del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Adelante, maestra Bertha Elena, tiene el uso de la palabra.

**LA C. MTRA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.**- Buenas tardes a todas y a todos.

Diputada Valentina Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; diputado Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de Hacienda;

honorables miembros del Congreso de la Ciudad de México; integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Acudo a esta soberanía en el día y hora señalada para explicar el contenido, alcances y procedimiento metodológico, empleados en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del 2022.

Respetuosamente y en atención a que hace pocos meses esta segunda legislatura entró en funciones, empezaré por compartir el mecanismo bajo el cual se diseñó el presupuesto, que como sabemos, corresponde a la estimación de ingreso presentada en la iniciativa de ley correspondiente.

El presupuesto de egresos para el año 2022 representa el detonante principal que permitirá la consolidación del proyecto social emprendido en el año 2018 y el cumplimiento de objetivos y metas que privilegian el interés general sobre cualquier particular.

Reforzando la atención de las causas que originaron las desigualdades a los largo de varios años, intensificando el combate a la corrupción y cancelando todo tipo de privilegios en la administración pública local.

Señoras diputadas y señores diputados. Como se ha expuesto en ocasiones anteriores ante esta soberanía, insistimos en una premisa básica, el abandono de la forma tradicional, incremental y cortoplacista para determinar las asignaciones presupuestales. No por hacer una innovación, sino simplemente por ponernos al día en lo que desde el año 2006 ya era tendencia y obligación a nivel nacional.

Como lo hemos señalado, la Ciudad de México se conduce bajo el modelo de cultura organizacional y directivo, conocido como gestión para resultados. Con énfasis en la generación de valor público para el bienestar de la ciudadanía. Para abordar como índice y como indica este modelo, en el ciclo presupuestario, me referiré brevemente a los instrumentos de planeación.

El presupuesto de egresos que se presenta, se erige a partir de los objetivos y metas contenidos en el programa de gobierno 2019-2024, el cual fue entregado a este Congreso Local en el mes de abril de 2019, que aunque sabemos es provisional, sigue siendo el instrumento de planeación rector de la política pública de la Ciudad de México, hasta en tanto el instituto de planeación democrática y prospectiva, elabore el plan general de desarrollo y el programa general de ordenamiento territorial.

En términos de lo dispuesto por el artículo Décimo Quinto Transitorio de la Constitución Local y en el octavo transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ambos reformados recientemente el 2 de septiembre del año 2021 y que otorgan plena vigencia al citado documento.

En esta óptica, como primera consideración y muy importante para el análisis que hagan ustedes de la propuesta de presupuesto entregada, se debe asentar que la acción de gobierno, ostenta un enfoque con temporalidad de mediano y largo plazo, para la construcción de una ciudad innovadora y de derechos, en función y cumplimiento del mandato constitucional.

Conforme a las atribuciones conferidas por los ordenamientos normativos a cada uno de los entes públicos de la administración pública de la Ciudad de México, en el año 2019 se concluyó la integración de una nueva estructura programática, compuesta por los denominados programas presupuestarios. Es decir, una categoría programática presupuestal que permite organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que se generen bienes y servicios públicos que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que respondan a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo de la ciudad.

Desde el año 2020, los programas presupuestarios son la base para la elaboración del presupuesto de egresos, cuyos trabajos para lo que presentamos de proyectos para el año 2022, iniciaron de manera programada y estructurada desde el 2 de julio del año en curso. Esto lo quiero subrayar fehacientemente puesto que no se trata de un trabajo de los últimos meses del año para poder presentar el proyecto que ponemos a su consideración.

Importante mencionar, que en atención al compromiso que la actual administración tiene respecto de los acuerdos internacionales adoptados por el país para el desarrollo sostenible, el cambio climático y la construcción de sociedades resilientes, la política pública local contempla la acción internacional participativa y estratégica, que pretende brindar resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano y la comunidad internacional.

Bajo esta segunda consideración, el proyecto de presupuesto para el año 2022, se alinea totalmente con la agenda 2030 a través de los 325 programas presupuestarios que lo componen, se contribuye con 14 objetivos de desarrollo sostenible, buscando con ello por

un lado mantener un desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, con sustentabilidad ambiental y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y por otro lado un desarrollo urbano ordenado que proporcione de manera equitativa los servicios de agua y saneamiento, así como la mejora en la calidad del aire.

En este contexto, es muy conveniente destacar que las asignaciones presupuestarias propuestas para cada unidad responsable del gasto, buscan afianzar las acciones de justicia social y de derechos que sitúan en el centro de toda política pública al ciudadano y su bienestar y que la pertinencia de los recursos que se proponen para cada ente público, no debe valorarse en función de cifras absolutas, producto de un comparativo numérico simple, respecto del año previo, sino de la suficiencia que resulte para atender de manera coherente y conveniente las necesidades actuales de la población para su bienestar.

No omito señalar, que el proceso de implementación del modelo de gestión para resultados, ha requerido esfuerzos importantes para la profesionalización de las personas servidoras públicas, a fin de fortalecer la comprensión y asimilación conceptual que propicie el cambio cultural que incida en la nueva forma de hacer las cosas.

También ha demandado coordinación y trabajo conjunto con las áreas sustantivas, toda vez que no se trata de un trabajo meramente administrativo, sino fundamentalmente de interactuar con quienes tienen la responsabilidad de aplicar los recursos para la mejora de las condiciones de vida de la población. Con esto quiero decir que no es un trabajo elaborado en el escritorio de la subsecretaría de Egresos, es el resultado de un trabajo conjunto con las áreas sustantivas.

Resaltando en estas tareas, la ciudad ha contado con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en los años 2019 y 2021 a través de cooperación técnica para la transferencia de conocimientos que potencializan las capacidades de la administración pública local.

Para el año 2022, el gobierno de la ciudad contará ya con una plataforma informática, desarrollada por la BID, para el seguimiento y monitoreo de indicadores de desempeño, la cual aportará información de manera periódica que permitirá conocer el grado de avance que registran los entes públicos en la consecución de los objetivos y metas previstos, lo que coadyuvará en la toma de decisiones estratégicas, basadas en datos oportunos y de calidad y muy importante, muy importante, abonará a la transparencia y evaluación que

puedan hacer, tanto esta soberanía como los ciudadanos interesados, ya que a través del micrositio de la Secretaría, podrán estar consultando el grado de cumplimiento que registren los entes públicos.

Se prevé también concluir en el primer semestre del próximo año, con la elaboración de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios, que suministrarán el suministro sustantivo para el sistema de seguimiento.

En suma, la estructura programática orienta el gasto público al logro de resultados, focalizando las acciones de gobierno, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad en beneficio de la población objetivo o área de enfoque.

Los programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos. De ahí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual administración y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Con el proyecto de presupuesto se busca garantizar los derechos constitucionales en beneficio de la población capitalina, bajo la consideración de que las acciones de gobierno inciden significativamente en el avance o retroceso de la calidad de vida de las personas.

Para ello se consideran cuatro anexos transversales: en materia de perspectiva de género con 5 mil 625 millones de pesos; derechos humanos, con 22 mil 605 millones de pesos; atención de niñas, niños y adolescentes, con 11 mil 685 millones de pesos; y sustentabilidad con 5 mil 933 millones de pesos. El paquete que entregamos incluye todos estos anexos y el detalle que contiene cada uno de ellos para su mejor análisis.

De esta forma se refleja el compromiso del cumplimiento irrestricto de los derechos de la población y representa un instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados a los grupos prioritarios.

La información que proporcionan los anexos transversales permite también analizar la distribución del gasto bajo distintos enfoques, así para encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención de la población. Además aportan información útil para orientar la toma de decisiones de los ejecutores de gasto y mejorar la calidad en la aplicación de los recursos públicos, lo que sin duda resultará fundamental y coadyuvará para una definición más asertiva en el proceso de estudio y discusión del proyecto de presupuesto que tienen a su consideración.

Ahora bien, en relación al monto, el gasto neto total que se propone en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, es de 234 mil millones de pesos, que se desagrega en dos grandes rubros: el gasto programable con 223 mil 543 millones, que se destina a la provisión de bienes, servicios y programas sociales de la ciudadanía, así como la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México; y el gasto no programable con 10 mil 457 millones, que se orienta al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda del Gobierno de la Ciudad, así como a los subsidios que se entregan a la población.

Importa destacar estos montos ya que el componente relativo al gasto no programable, al estar destinado a obligaciones específicas de la ciudad no debe considerarse como parte de recurso disponible para las acciones, programas y proyectos de la administración pública local.

El gasto programable se organiza conforme a los 5 ejes rectores del programa de gobierno 2019-24 provisional, conforme a lo siguiente:

Eje 1 Igualdad de derechos. Se prevé destinar la cantidad de 32 mil 932 millones de pesos con el objetivo de continuar avanzando hacia la efectiva igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos.

Para seguir en la ruta de hacer de esta ciudad una ciudad de derechos, la justicia social se acerca a la población mediante la materialización de programas sociales que garantizan la atención a grupos vulnerables y de marginación que históricamente habían tenido limitado o nulo acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, a la alimentación. Los programas sociales en este eje suman 15 mil 548 millones de pesos.

Mencionaré bienestar para niñas y niños, 5 mil 405 millones; uniformes y útiles escolares, 1 mil 138 millones; alimentos escolares, 827 millones. En este rubro me detengo un poco para comentar a ustedes que se tienen ya grandes avances para introducir en las escuelas lo que son los alimentos calientes, ya no solamente se trata del desayuno escolar que era el recipiente con leche, la fruta, la galleta, sino ahora ya se avanza en dar desayunos calientes en las escuelas, lo que ha requerido de la instalación de cocinas en las escuelas, etcétera, que es un avance muy importante, ya en otros lugares, en otros Estados de la República se tienen y que es muy importante para la alimentación de los pequeños.

Financiamiento de microcréditos para pequeñas y medianas empresas, 650 millones de pesos; otorgamiento de ayudas a personas beneficiarias del Programa de Vivienda en



Conjunto, 645 millones de pesos; Seguro de Desempleo, 500 millones; La Escuela es Nuestra Mejor Escuela, 350 millones; comedores para el bienestar, 337 millones.

Para la prestación de los servicios de salud y medicinas gratuitas a las personas sin seguridad social, se destinarán 13 mil 21 millones de pesos, en cuya ejecución se priorizará el primer nivel de atención ahondando la estrategia de prevención con énfasis en la propagación de la enfermedad del COVID-19.

Se destinarán 2 mil 400 millones de pesos a la ejecución del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, a fin de continuar atendiendo a las personas cuyas viviendas fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017, consolidando en el año 2022 los avances registrados en los 3 años previos y continuando con el otorgamiento de apoyo monetario para el pago de rentas en tanto reciban su vivienda.

En este eje se consideran proyectos de inversión por un monto superior a los 500 millones de pesos, entre los cuales cabe destacar la rehabilitación del Panteón de Dolores; el equipamiento, construcción, adecuación, rehabilitación y/o mantenimiento de los PILARES; la construcción y mantenimiento de escuelas de educación básica; la rehabilitación de vialidades como parte del rescate urbano del Centro Histórico; la construcción de la Escuela Preparatoria IEMS Azcapotzalco 2 y de la Universidad Rosario Castellanos que en Milpa Alta tendrá un área específica de lenguas indígenas; la construcción de estaciones de bomberos en las alcaldías de Milpa Alta e Iztacalco; la construcción y adecuación de puentes peatonales y rampas de accesibilidad en vialidades primarias, entre otros.

El siguiente eje, el eje número 2, es Ciudad Sustentable. Se propone destinar la cantidad de 99 mil 8 millones de pesos, 99 mil 8 millones de pesos, a fin de dar continuidad a la promoción del desarrollo económico sustentable que fortalezca la capacidad para generar empleos en las diversas actividades productivas de la ciudad, sin detrimento del medio ambiente y promoviendo la generación de nuevas fuentes de energía renovable y empresas ambientales.

En este sentido, la Ciudad de México refrenda el compromiso con la Agenda 2030, la cual tiene como base el crecimiento económico, desarrollo social y sostenibilidad del medio ambiente para la erradicación de la pobreza y la generación de empleos, así como para la contribución a la mejora del medio ambiente.

Con el Programa Altépetl, al que se le destinarán 1 mil 90 millones de pesos, se continuará con los esfuerzos para regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad a través de la

restauración y mantenimiento de ecosistemas. Por su parte, el Programa de Cosecha de Lluvia dispondrá de 218 millones para reforzar el impulso de la captación de agua en diversas colonias.

Respecto a los proyectos de obra en este eje, se contemplan 3 mil 614 de pesos, para llevar a cabo diversas acciones en materia de agua potable, saneamiento, la recuperación de presas, ríos, canales, lagunas, lagos y plataformas, el mantenimiento de estaciones de medición, sectores y sistemas de automatización en la infraestructura de agua potable, la rehabilitación de líneas, redes, tuberías, acueductos, la reposición de pozos, construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras y cloradoras; la continuación de la construcción de una línea de conducción de aguas residuales y humedal para el saneamiento integral de la zona Xochimilco-Tláhuac; la rehabilitación de plantas y cárcamos del sistema de drenaje, la construcción de plantas de bombeo del sistema de drenaje, la conclusión de los trabajos de intervención del Canal Nacional en su tercera etapa, entre otras más.

Así también se prevé llevar a cabo la construcción del Jardín Escénico Pabellón Acústico y el mantenimiento integral del Parque Ecológico Cuitláhuac en su tercera etapa.

Adicionalmente, se invertirán 425 millones de pesos en la adquisición de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos para el sistema de agua potable y la infraestructura de drenaje; bombas para la operación del sistema hidráulico de agua, equipos electromecánicos para las plantas de bombeo y de tratamiento, así como equipo e instrumental de laboratorio, herramientas y otros equipos para la planeación de los servicios hidráulicos.

Entre los programas que este eje 2 involucra están: el manejo integral de residuos sólidos urbanos, con 1 mil 825 millones de pesos; la ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público, con 948 millones; el cuidado y la conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación, por 248 millones; la reforestación en suelo de conservación por 226 millones de pesos; la inspección y vigilancia medioambiental por 162 millones; la conservación y operación de los zoológicos con 104 millones y el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes por 64 millones de pesos.

El eje número 3 denominado Más y Mejor Movilidad, contempla destinar la cantidad de 39 mil 561 millones de pesos para lograr una ciudad más comunicada, con mayor integración de los diferentes modos de transporte, con eficiencia y seguridad.

En la intención de contribuir en la consecución del objetivo de este eje, se continuará con la construcción de mayor y mejor infraestructura para la operación del transporte público masivo y sus puntos de acceso, siempre amigable para las personas con discapacidad y los adultos mayores, generando un desplazamiento eficiente.

Se invertirán 5 mil 390 millones de pesos en obras de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tales como la construcción de la infraestructura de la Subestación Eléctrica de Buen Tono y la Subestación del Puesto de Control Emergente, la modernización integral de trenes, el sistema de control y vías y obras complementarias de renovación del Sistema de Protección Contra Incendios en la Línea 1, la renovación de la infraestructura en estaciones, la construcción de la ampliación de la Línea 12 del tramo Mixcoac-Observatorio.

También se adquirirán equipos eléctricos, máquinas, herramientas y otros equipos necesarios para las acciones de mantenimiento de las instalaciones fijas del Metro.

Por otro lado, se destinarán 2 mil 689 millones de pesos para la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, el mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior, la construcción del trolebús elevado sobre la Avenida Ermita Iztapalapa, el mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria, el mantenimiento a puentes vehiculares, entre otros.

También se prevén 1 mil 125 millones de pesos para la adquisición de 250 autobuses para la red de transporte de pasajeros, 975 millones para 30 trolebuses sencillos y 200 millones para 8 trenes para el servicio de transportes eléctricos, así como 487 millones de pesos para la entrega del anticipo correspondiente a 5 trenes de 9 carros con tecnología reciente para la Línea 12 del Metro.

Por otro lado, se otorgarán 311 millones de pesos para programas de apoyo al transporte público concesionado, como son la profesionalización de las personas operadoras, la sustitución y retiro voluntario de vehículos que cuentan con 10 o más años de antigüedad y subsidios al combustible, de la misma forma se continuará con la sustitución de taxis.

Estas acciones específicas darán continuidad a las desarrolladas en el presente año, en el que se han aprobado recursos por más de 925 millones de pesos y que se ejercerán en lo que resta del 2021 y a lo largo del año 2022.

Para los usuarios de vehículos no motorizados y peatones se reforzará el diseño e implementación de infraestructura segura que promueva una mayor adopción de modos sostenibles de movilidad y se avanzará hacia la consolidación de una ciudad con red de

infraestructura ciclista y peatonal amigable y segura, que dé certeza en condiciones óptimas a sus viajes.

En este sentido la estrategia de movilidad en bicicleta de la Ciudad de México tiene por objeto fomentar el uso de la bicicleta por medio de la construcción y el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario ciclista adecuado, así como la implementación de programas para fomentar la cultura y socialización del uso de la bicicleta de manera segura y confiable.

Para el año 2022 el programa Ecobici dispondrá de 200 millones de pesos a fin de hacer accesibles las bicicletas para la población, crear una cultura del uso de la bicicleta y fomentar la intermodalidad en el transporte público por medio de la colocación de cicloestaciones de préstamo de bicicletas públicas, con lo que se pretende contribuir a la mitigación de problemas ambientales y de salud, entre otros.

#### Eje 4. Ciudad de México, Capital Cultural de América Latina.

Se propone destinar un monto de 1,496 millones de pesos con el objetivo de apoyar de manera coordinada e integral a la comunidad que participa de la vida cultural de la ciudad y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos culturales.

Para garantizar el acceso al derecho a la cultura se destinarán recursos a la ejecución de diversas actividades que generen espacios de diálogo crítico y reflexivo y proporcionen a su vez escenarios culturales de la comunidad para fortalecer el sentido de pertenencia de la población hacia sus lugares de residencia.

La organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones contará con 178 millones de pesos, para las actividades de promoción cultural 150 millones de pesos, para la producción de contenidos culturales y artísticos 101 millones, 150 millones de pesos también para talleres, festividades e intervenciones comunitarias, físicas y por medios digitales.

En la conservación de museos y áreas que difundan el patrimonio cultural de la ciudad se invertirá 45 millones de pesos. Para la promoción, fomento y desarrollo del cine mexicano se van a proporcionar apoyos a través del Fideicomiso PROCINE para que por medio de esta expresión artística se conozca la diversidad cultural y la libertad creativa. También se destinarán 180 millones de pesos en programas sociales focalizados en colectivos culturales comunitarios.

Por lo que hace a los principales proyectos de obra, se invertirán 362 millones de pesos en la construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres y de Arte y Oficios, así como del Pabellón Contemporáneo Mexicano como espacios expositivos y de conservación para los acervos de las colecciones públicas y de los museos históricos del país.

Parte fundamental de la recuperación económica se apuntará en las acciones encaminadas a fortalecer el posicionamiento de la Ciudad de México como el principal destino turístico nacional y uno de los más importantes a nivel regional e internacional.

Se destinarán 213 millones de pesos a la promoción y ampliación de la oferta turística que rescate la riqueza cultural y natural para el consumo y disfrute de los turistas y los habitantes de la capital, implementando acciones para mantener a la Ciudad de México a la vanguardia de las preferencias de los viajeros a través del desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico por medio de acciones como campañas de publicidad, activaciones, viajes de reconocimiento, impartición de seminarios de producto turístico de la Ciudad de México y ferias turísticas, entre las más destacadas.

Eje número 5, cero agresión y más seguridad.

Se propone destinar un monto de 49 mil 992 millones de pesos con el objetivo de incrementar progresivamente la mejora en la seguridad pública y reducir los actos delictivos y de violencia.

Para contribuir con este objetivo se implementarán y reforzarán acciones en el marco de la estrategia para la seguridad, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, intensificando los trabajos de inteligencia financiera, de gabinete y de campo, diseñando, implementando y en su caso reforzando programas de seguridad para mantener el orden y la paz pública.

La estrategia continuará con presencia policial en las zonas más conflictivas, además se llevará a cabo un rediseño de la operación y distribución geográfica con énfasis en la realización de acciones de prevención, disuasión, salvaguarda, protección, custodia y vigilancia de la integridad de la población y sus bienes muebles e inmuebles, para lo cual se asignarán 10 mil 717 millones de pesos.

El mantenimiento al sistema de cámaras y equipamiento del C5 tendrá recursos por 1,428 millones de pesos. Las acciones a ejecutar van desde el control de tránsito y agilización vial, el desarrollo de elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana, hasta la intervención del espacio público, así como el combate a la economía del crimen,

impulsando las tareas de prevención en las que participan diferentes áreas de gobierno y de manera muy importante y destacable las alcaldías.

Se asignarán 545 millones de pesos para el Programa Sendero Seguro, la instalación de luminarias peatonales, la adquisición de sistemas tecnológicos de videovigilancia, para la renovación tecnológica del C5, así como para la obra civil en el C5 que permita la instalación de los equipos del Puesto Central de Control del Metro.

Se destaca que el personal operativo dedicado a tareas de seguridad ha recibido aumentos permanentes en sus ingresos salariales sin precedentes, lo que evidencia la relevancia que reviste el asunto para el Gobierno de la Ciudad.

Por otro lado, para las tareas recientemente asignadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana se destinarán 5 mil 111 millones de pesos para la atención de las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, así como para tareas de reinserción post penitenciaria.

Por otro lado, se prevén 726 millones para cubrir obligaciones relacionadas con el proyecto de prestación de servicios a largo plazo relativo al mantenimiento y operación de la infraestructura penitenciaria en dos centros varoniles de seguridad.

Eje número 6, ciencia, innovación y transparencia.

Se prevé asignar un monto de 11 mil millones de pesos con el objeto de promover que los ciudadanos puedan acceder a servicios y trámites de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos, contactar autoridades para exigir atención y servicios, consultar información pública desagregada y oportuna y dar seguimiento a cada peso público que se gaste o invierta.

Para que el ejercicio del gobierno se lleve a cabo de una manera eficiente y eficaz, con estricto apego a las normas e impulsando las acciones que permitan frenar y revertir la corrupción en todos los niveles, se realizarán las siguientes acciones:

Intensificar la modernización de la infraestructura y digitalización de trámites y servicios, dando realce e impulso adicional a la transparencia en la gestión y el ejercicio del gasto, que contribuya al desarrollo económico, social y político de la sociedad.

Se consolidará la gobernanza digital como estrategia para la homologación de capacidades, bienes y servicios tecnológicos del gobierno.

Se reforzará la realización de procesos claros, eficientes, transparentes y competitivos para la adquisición de bienes y servicios.

Como ustedes saben, ahora todas las adquisiciones del Gobierno de la Ciudad se llevan a cabo a través de una plataforma donde los ciudadanos pueden dar seguimiento a los diferentes procesos de adquisición.

Se consolidará la implementación del modelo de gestión para resultados.

Se continuará con el fortalecimiento de las instituciones públicas de manera que no haya espacios para la corrupción.

Como ha quedado expuesto, las acciones de gobierno se materializan a través de los programas presupuestarios. La construcción de la igualdad como articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los derechos sociales y humanos.

La política social es el componente más importante que tendrá un presupuesto de 14 mil 506 millones de pesos, el cual se orienta a incrementar la cobertura de la población beneficiaria.

En lo que respecta a las alcaldías se propone un monto global de 43 mil millones de pesos que cumple con lo estipulado en el artículo 21 inciso d) fracción II del Apartado C de la Constitución local, que establece que el presupuesto que se les asigne no podrá ser menor en términos porcentuales a lo que éste representó en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Para el año 2021 representó el 18.29% y para el año 2022 significa el 18.4% del presupuesto total de la Ciudad de México, es decir un porcentaje mayor al que mandata la Constitución local, destacando que si la relación se hace contra el gasto programable, por las consideraciones expuestas en su momento, el porcentaje resultante es del 19.2% en términos absolutos.

De la mayor relevancia reiterar la forma de asignación de los montos a cada alcaldía. En el ejercicio 2109 se estableció, discutió, analizó y se puso sobre la mesa de los entonces alcaldes la propuesta de la fórmula para poder hacer la asignación de estos montos, es una fórmula conocida, discutida y acordada en su momento, que se actualizan las variables en cada ejercicio fiscal, la fórmula no se modifica pero las variables que la integran se actualizan constantemente.

Se destaca que el presupuesto de las alcaldías también se presenta en su arreglo programático integrado por programas presupuestarios que las propias alcaldías definieron conforme a sus atribuciones, así como en los de carácter transversal que aplican de manera obligatoria para toda la administración pública de la ciudad.

Como lo dije, este proceso de elaboración del presupuesto comenzó desde julio de este año. El trabajo respecto de la determinación de los programas presupuestarios al momento en que los nuevos alcaldes toman posesión ya estaba elaborado, sin embargo y en consideración a este cambio, se otorgó un mayor plazo a los alcaldes para que pudiesen determinar, modificar y ajustar los programas presupuestarios que con anterioridad se había determinado, para que de esta manera fueran ellos, a partir de las consideraciones que tienen para sus gobiernos, los que determinarían la aplicación del presupuesto.

Es de señalar que se avanza en la ruta hacia la autonomía del ejercicio del presupuesto que la propia Constitución local otorga a las alcaldías. A partir del año 2019 reciben de manera quincenal la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos federales que aprueba el Congreso de la Ciudad, contando así con la disponibilidad financiera en sus cuentas bancarias para atender de forma directa y si demora a la ciudadanía de su demarcación territorial, quedando en el ámbito de su responsabilidad la aplicación del recurso público, lo que significa que no dependen más de la Secretaría de Administración y Finanzas para realizar pagos y enfrentar sus compromisos con este tipo de fuentes de financiamiento, constituyéndose los intereses que generan sus cuentas bancarias en una fuente de financiamiento adicional.

Por otro lado, para atender las disposiciones constitucionales referentes al establecimiento de fondos para las alcaldías, en julio del año 2020 la Secretaría de Administración y Finanzas, de manera conjunta con la Secretaría de Obras y Servicios, emitieron las reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del fondo adicional de financiamiento de las alcaldías, en las que se señala que las asignaciones alojadas en el fondo solo podrán destinarse a los rubros que mandata la propia Constitución, es decir a proyectos relativos al equilibrio territorial, como instrumentos de desarrollo económico de la ciudad; la inversión en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación del patrimonio histórico, cultura, inmaterial y material, así como a inversión en infraestructura para el desarrollo integral y equilibrado a fin de erradicar la desigualdad económica y social.



Para el ejercicio 2022 se propone que el fondo adicional de financiamiento de las alcaldías cuente con 4.2 millones de pesos que están disponibles al cierre de año 2021, más los rendimientos financieros que se acumulen y el 10 por ciento de los remanentes que reporte la Secretaría en el informe de Cuenta Pública del 2021.

Cabe señalar que en el 2021 ninguna alcaldía gestionó ningún recurso con cargo al fondo; durante el año 2020 solamente Benito Juárez presentó su cartera de proyectos para acceder a los recursos, los cuales se destinaron al componente de inversión en materia de infraestructura para trabajos complementarios de la construcción de la pista de patinaje en el parque Francisco Villa.

Señoras diputadas y señores diputados, como comenté hace algunas semanas que tuve la oportunidad de dirigirme a los legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en su sesión de instalación, el Gobierno de la Ciudad que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha sido siempre respetuoso de la soberanía que ostenta el Congreso de la Ciudad de México. Por ello reiteramos la invitación a los miembros de estas Comisiones Unidas para que tomemos acciones que conduzcan al fortalecimiento de los mecanismos de comunicación ágil y fluida, a fin de que, producto del trabajo conjunto, se genere la sinergia positiva entre la disposición de un marco legal de actuación para los entes de la administración pública de la Ciudad de México y el despliegue de la política pública materializada a través de acciones, programas y proyectos que pongan por encima el interés general sobre cualquier particular y principalmente coloquen al ciudadano como el eje central de toda acción de gobierno.

Los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en el contexto de gobernanza democrática, habremos de trabajar de manera muy intensa para cumplir las expectativas de una ciudadanía cada vez más informada, proactiva y participativa. Desde la Secretaría de Administración y Finanzas enfocamos nuestra energía en contribuir a la consecución de este objetivo superior que es el bienestar de la población, mediante la mejora en la gestión del gasto emprendida desde diciembre de 2018 y estaremos atentos para desahogar cualquier requerimiento de información que pudiera presentarse, agradeciendo anticipadamente los esfuerzos dispensados para los trabajos relativos al análisis, discusión y eventual aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Quisiera por último desear el mayor de los éxitos a esta II Legislatura del Congreso local.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.

Para continuar con la mesa de trabajo, he consultado previamente a las diputadas y los diputados integrantes de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias quién va a participar en esta primera ronda de intervenciones.

Voy a indicar el grupo parlamentario o la asociación parlamentaria y a la diputada o el diputado que tengo apuntado para la primera intervención, si son tan amables de indicarme si estoy en lo correcto o no.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana la diputada Daniela Álvarez.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas la diputada Xóchitl Bravo.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad el diputado Martín Padilla.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional la diputada Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el diputado Federico Döring.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA la de la voz, la diputada Valentina Batres.

Con base en lo anterior, le solicito al diputado Presidente de la Comisión de Hacienda tenga a bien moderar esta primera ronda de participaciones de las diputadas y los diputados mencionados. Adelante, diputado Carlos Hernández Mirón.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada, procederé a moderar la primera participación de las diputadas y de los diputados. Rogaría, como lo he hecho en la sesión de la comparecencia anterior, solicitarles, diputadas y diputados, que nos podamos apegar al tiempo que se ha señalado.

En este sentido se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Álvarez, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas noches, diputadas y diputados. Saludo también con gusto a quienes nos acompañan en este recinto y a quienes nos están viendo a través de las diversas plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Buenas tardes, Subsecretaria Bertha Gómez, sea bienvenida a este Congreso para revisar el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022.

En la asociación parlamentaria Ciudadana nos hemos propuesto alcanzar un presupuesto justo y responsable, que apueste a resolver los problemas de fondo, sensible a las necesidades de todos y todas, que sea transparente y con resultados visibles y automáticamente medibles.

Hemos revisado con detenimiento la presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 que remitieron a esta Comisión. En la presentación que nos mandan reconocemos el empeño que pusieron para exponer de manera muy detallada el marco metodológico y la estrategia de llevar a cabo la planeación, ejecución y revisión del Presupuesto de Egresos para la ciudad, pero francamente nos hubiera gustado y esperábamos encontrar una descripción y datos detallados de la asignación presupuestaria que se propone llevar a cabo en las distintas dependencias, entidades, órganos desconcentrados, de gobierno y autónomos, el gasto destinado a las propias alcaldías porque ese es el tema relevante de estas mesas de trabajo, conocer la propuesta de gasto para el ejercicio 2022.

Dicho lo anterior, en la asociación parlamentaria Ciudadana reconocemos en términos generales la propuesta de Presupuesto de Egresos 2022, de la que se desprende un gasto neto total de 234 mil millones de pesos, que implica una asignación adicional por poco más de 16 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado por este 2021, lo que representa un incremento de 3.53 por ciento en términos reales, a pesar de que este incremento, como lo hemos señalado antes, seguimos por debajo del nivel del presupuesto aprobado para el 2020 que fue de 238 mil 975 millones de pesos.

A nivel de dependencias en su conjunto el gasto proyectado para el 2022 crecerá en 1.0 por ciento real, dando prioridad a sectores como la movilidad, la salud y la seguridad ciudadana y eso se reconoce, porque han sido sectores castigados en años previos y son una auténtica prioridad y necesidad para las y los habitantes de la Ciudad de México. Sin

embargo, existen otras áreas prioritarias que no corren la misma suerte en el presupuesto de gasto para el 2022, como es el caso del Sistema de Aguas que tiene una reducción propuesta de casi 800 millones de pesos, al pasar de 13 mil 676.4 millones de pesos en este 2021 a 12 mil 879.5 millones de pesos en la propuesta del 2022. La caída en términos reales es de 9.19 por ciento, a pesar de que en la Ley de Ingresos nos acaban de presumir que se espera una recaudación mayor por 7 mil 370 millones de pesos.

Subsecretaria, entendiendo que el problema del abasto de agua en la Ciudad de México es uno de los principales pendientes que tenemos con las y los habitantes de esta ciudad, le pregunto ¿cuáles son los motivos para disminuir casi un 10 por ciento real el presupuesto del Sistema de Aguas de la ciudad? Las autoridades de la Ciudad de México deben acatar el mandato constitucional que garantiza el derecho al acceso al agua potable. Con esta reducción la ciudad estará condenada a la escasez de agua, a los cortes del suministro y al uso racional por medio de pipas.

Quiero comentarle, Subsecretaria, que el 26 por ciento de la población de la zona metropolitana no recibe la cantidad suficiente de agua, 15 por ciento no cuenta con este servicio diario y casi 1.8 millones de habitantes se abastecen por tandeos. Así que en este sentido por supuesto que no acompañamos esta propuesta.

Sobre el presupuesto proyectado para las alcaldías se reconoce el esfuerzo por dotar de mayores recursos a estos órdenes de gobierno cuyo crecimiento en su conjunto será de 4 por ciento en términos reales respecto de lo aprobado en este ejercicio fiscal. Sin embargo, llama la atención que el incremento no es homogéneo, entendemos que existen fórmulas de distribución, pero bajo esos mismos criterios me gustaría que nos contestara ¿por qué razón el incremento de la alcaldía de Tlalpan es de 3.2 por ciento, siendo esta alcaldía la que menos crece su presupuesto, cuando en esta demarcación existen diversos elementos que hace necesaria una mayor asignación del gasto?

Caso similar ocurre con la alcaldía Benito Juárez, la cual crecerá un 3.7 por ciento por debajo del 4 en promedio de las demás, ¿por qué crece menos el presupuesto de Benito Juárez cuando ha demostrado ser una alcaldía que ha tenido un trabajo eficiente y ha mostrado una eficiencia en su gasto ejemplar?

Ahora bien, derivado de las mesas de trabajo con las diversas entidades y organismos autónomos, así con el marco de la glosa del tercer informe de gobierno, hemos consultado en dos ocasiones a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Contraloría y a

integrantes del Info CDMX, entre otros, acerca de la fórmula prevista para dotar de los recursos necesarios la operatividad del sistema local anticorrupción. Hemos visto que como una mejora al transitorio siete del decreto de presupuesto 2021 que menciona que las provisiones presupuestarias que se precisan para el adecuado funcionamiento del sistema recae en los renglones correspondientes a la Auditoría Superior, a la Fiscalía Anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejo de Evaluación, la Contraloría, el Tribunal Superior y el Info CDMX ahora en el transitorio cuarto del proyecto de decreto especifica una bolsa de 20 millones de pesos. Sin embargo, sin adentrarme por ahora al monto previsto, quiero detenerme en el esquema propuesto, de nueva cuenta se prevé una fórmula en la que los 7 integrantes del comité coordinador del sistema aporten recursos de sus respectivos presupuestos para que el Secretariado Ejecutivo se ponga por fin en marcha; sin embargo, esos 20 millones de pesos no son visibles en los renglones correspondientes a las 7 entidades en comento, ni fueron visibles en los programas operativos anuales que analizamos en esta mesa de trabajo.

Por último, Subsecretaria, me gustaría preguntarle que en la mesa con el Tesorero, un diputado de MORENA comentó que cuando fue diputado del PRD se creó el Fondo de Capitalidad y que a pesar de que en ese momento estaba gobernando su partido, es decir, el PRD, no había un manejo responsable del recurso y que ese fondo ya no es necesario porque ahora sí se hace buen uso de éste. Sin embargo, ya sabe quién justificó que ya no sería necesario este fondo ya que las dependencias se irían a otros estados, lo cual después de tres años no ha pasado, tampoco es novedad que no cumplan sus promesas.

En este sentido, Subsecretaria, ¿usted coincide en que ya no necesitan recursos en la CDMX como lo dijo el diputado? Y de coincidir con la postura, ¿entonces por qué la Ciudad de México está creando tres nuevos impuestos? O se necesita o no se necesitan más recursos, y ojalá se logren poner de acuerdo en este sentido. En la primera mesa fue sí, en la segunda fue no, así que si seguimos con esa inercia seguro tocará que sí, pero nos gustaría que usted nos lo precisara.

Es cuánto, Secretario. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Daniela Álvarez.

Se le cede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** Muchas gracias, Subsecretaria.

Primero que nada un placer que sea una mujer quien venga a rendir estas cuentas y esta exposición tan maravillosa, porque nos abre la posibilidad y nos abre la visión de entender hoy cómo se está viendo desde el Gobierno de la Ciudad la asignación de recursos.

Quiero empezar celebrando que esté basada en este tema de gestión por reparar resultados, eso es fundamental, porque si de algo está cansada la ciudadanía es de que se les dé recurso a cualquier ente y el resultado sea nulo y va encaminado esto con la segunda parte que usted nos decía, que tiene que ver con este micrositio que se va a crear a partir del 2022, donde ya no va a haber pretexto para nadie y todo mundo va a ir haciendo sus reportes trimestrales, sus avances y cualquier ciudadano va a poder verificar cómo es que va evolucionando la ejecución de sus presupuestos asignados, eso nos encantaría que nos pudiera explicar un poquito más de cómo es que se va a hacer esto y cómo todas las personas que nos están viendo van a poder acceder a este micrositio que creo que es gran parte de lo que la gente ha venido solicitando y pidiendo, que el recurso asignado desde este Congreso de la Ciudad sí sea primero ejecutado y segundo ejercido en las necesidades reales de la gente, lo que la gente pide en cada una de las colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos.

Segundo, quiero hacer un reconocimiento porque yo no había escuchado este término de gobernanza democrática en el tema presupuestario y me parece que entendiendo el concepto esto viene a modificar el fondo de la asignación que hoy se está haciendo.

También creo que es muy importante que esté enmarcado en la agenda 2030, pero también es fundamental los seis ejes que están planteados, porque creo que por primera vez el presupuesto está pasando por un tema transversal, está atravesando todos los sectores, está atravesando todas las problemáticas reales que hoy tiene la Ciudad de México.

Quiero consultarle y quisiera preguntar algo porque en las comparecencias de algunas y algunos alcaldes nos decían que el presupuesto que ellos presentaron a esta Soberanía para solicitar, no pudo haber sido modificado porque ya se había quedado así y ahorita usted nos comentaba que se tuvo un tiempo específico para que los alcaldes entrantes pudiesen modificar y crear su propia inercia y sinergia en cuanto a las acciones de gobierno de cada alcaldía, entiendo que para eso hubo una ampliación. Me gustaría que pudiera aunarnos en ese tema porque pareciera ser que entonces para unas cosa aplica y para otras cosas no aplica y entonces de repente también entender y que la gente sepa que si el presupuesto asignado a las alcaldías está realizado a partir también de las diversas

pláticas sostenidas con los nuevos y las nuevas alcaldes. No es una decisión, me quedo con lo que usted mencionaba, no lo hicimos en el escritorio, lo hicimos conversando con todos los entes y órganos de gobierno.

Entonces, quisiera que por favor nos aunara un poquito más en este tema de si los alcaldes tuvieron el tiempo suficiente para poder plantear, modificar sus presupuestos y en consecuencia obviamente retomar todas las necesidades que hay en cada una de las alcaldías y dirigir ese presupuesto a atender esos temas en específico.

No me queda más que agradecerle la exposición que nos da, me da mucho gusto ver los montos asignados a cada uno de los grandes rubros en el tema de agua, de movilidad, de infraestructura, también creo que es muy importante recalcar que no solamente son temas nuevos, es mantenimiento de lo ya existente y que eso habla también de una eficacia en el presupuesto.

Lo último que le quiero consultar, en este tema que tiene que ver con el asunto del fondo adicional de financiamiento para las alcaldías, mencionaba que en 2021 solamente fue una alcaldía la que hizo solicitud de este fondo y es la alcaldía Benito Juárez, de ahí en fuera ninguna de las otras 15 alcaldías lo hizo, y lo pudieron haber hecho aún y cuando entraron los nuevos alcaldes.

Es cuánto, muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Mucha gracias, diputada Xóchitl Bravo. Ahora se le concede el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores, quienes se encuentran también aquí en esta sesión y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Como integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, le doy la más cordial bienvenida, Subsecretaria Bertha María Elena Gómez Castro, quien será siempre bien recibida en este Congreso.

Subsecretaria, es un gusto tenerle aquí en esta mesa de trabajo para conocer el avance que se tuvo en el órgano a su cargo, en este ejercicio fiscal 2021 así como para dialogar respecto a los retos y necesidades concernientes al próximo año.

Como legislador del Congreso de la Ciudad de México estoy consciente de la importancia que tiene el ejercicio que realizamos el día de hoy en esta mesa de trabajo, pues en gran parte del trabajo de la oficina a su cargo depende de los esfuerzos relacionados con los egresos que se ejecutan en la ciudad.

Asimismo, este espacio sirve como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para tener la claridad y la certeza sobre lo que se pretende gastar en la capital del país.

En cuestión de la materia que hoy nos reúne, revisé con atención el proyecto de presupuesto de egresos que nos hizo llegar sobre el cual me gustaría destacar los siguientes puntos:

Me congratula ver que se consideran como prioridades en este proyecto, la reactivación económica y el bienestar de la población, ejes primordiales del gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. El desglose tan completo que usted tuvo a bien describir en esta sesión y en el cual lo presenta en seis ejes y cinco principios rectores para la consecución del bienestar social, nos permite verificar que el proyecto transformador tiene claro el camino por el que se conseguirán los logros del presupuesto.

Sobre el primer eje, igualdad de derechos, observamos que se mantiene el apoyo y los estímulos escolares como el programa de vales de útiles, uniformes, Mi beca para empezar, los desayunos escolares y el programa Va seguro, con lo que se muestra el compromiso de esta administración con la educación.

Respecto al segundo eje, Ciudad sostenible, vemos que se pretende armonizar los esfuerzos de nuestra ciudad en materia de inversión con temas que empaten positivamente en los objetivos de la agenda 2030 como son proyectos como el de cosecha de lluvias y el apoyo a las micro y pequeñas empresas para una transición de energías sustentables.

Al revisar el tercer eje, más y mejor movilidad, podemos constatar que la inversión directa para mejorar esta capacidad de nuestra ciudad tiene un plus a partir de la adquisición de unidades que reducen la huella ambiental, a través del trolebús elevado que se sumará a dos líneas de cablebús y la sustitución de camiones de pasajeros y taxis y la inversión que tendrá la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro como usted ya lo comentó.



Sobre el cuarto eje, Ciudad de México, capital cultural de América, celebro el impulso que se le dará esta propuesta a una ciudad que es rica en oferta cultural y además que se habilitarán mecanismos digitales que pondrán al alcance de todas y de todos el acercamiento con la cultura, así como estímulos que impulsarán al cine mexicano que siempre ha sido apreciado y apremiado en el plano internacional.

En el quinto eje, Cero agresión y mayor seguridad, es digno de resaltar el hecho de que en el mundo del presupuesto no solo se aboca a la situación de adquisiciones en equipo, unidades de transporte o tecnología, sino que se contempla la necesidad de capacitación para los efectivos que todos los días realizan labores a lo largo y ancho de nuestra ciudad con la misión de salvaguardar nuestra seguridad.

Sobre el sexto y último eje, ciencia, innovación y tecnología, se observa que tiene el ambicioso pero necesario proyecto de acercarnos cada vez más a un modelo de gobernanza digital, es decir que nada detenga la interacción del gobierno y la sociedad, brindando para ello plataformas digitales que permitan a las y los ciudadanos la generación de trámites de servicios y a su vez ser claros y eficientes para coadyuvar en el combate a la corrupción y el fortalecimiento a las instituciones.

Por los puntos antes mencionados, me gustaría realizarle las siguientes preguntas: ¿qué medidas se deben de tomar desde el ámbito legislativo para fortalecer estos seis ejes y los cinco principios rectores?

¿Cuántos trámites y servicios serán habilitados en esta propuesta de digitalización señalada en su sexto eje?

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Martín Padilla. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Maestra Bertha Gómez, Subsecretaria de Egresos de la Ciudad de México, sea usted bienvenida, gracias por su exposición, gracias por su presentación puntual.

Sabemos que su papel, su tarea es muy compleja, muy difícil, todo mundo recurre y necesita mayor cantidad de recursos para poder atender las necesidades de su área y más

cuando lo comentaba con el Tesorero, el Procurador Fiscal, la Secretaria de Finanzas, que a mi parecer me ha costado trabajo encontrar los datos de por qué la economía de nuestra capital, los egresos no crecen, una vez que desde el 2018 el presupuesto de egresos federal es de 5.2 billones, ahora superó los 7.08 billones de pesos, pero no se ven reflejados en la capital, en la capital seguimos con nuestros mismos 234 mil millones de pesos desde hace 4 años.

Entonces le toca lo mismo y por lo mismo es mucho más complejo cuando el valor real de los incrementos evidentemente va superando, y lo decía hace unos minutos el Tesorero cuando hablaba de la deuda pública, decía *nos quedamos con la misma deuda desde hace tres años, pero en términos reales se perdió, se recuperó un 16 por ciento.*

Pongo la analogía porque es lo que yo creo que se está perdiendo en alcaldías, se hace un esfuerzo por recuperar lo caído, pero solo como referencia y analogía de las cifras mencionas que eran los mismos en términos nominales y refirió que en términos reales era una pérdida del 15 por ciento, pues yo creo que hoy la alcaldías una vez que tienen los mismos 43 mil millones de pesos que tenían en el 2019, sé que no puede hacer milagros, pero también hay que decirlo claro, no se está recuperando lo que traíamos en términos reales lo que se traía en el 2019.

Una vez entendiendo esto y sabiendo que es facultad de la Jefa de Gobierno caracterizar y dotar a las áreas que desde su programa de plan de gobierno establece como prioritarias, cosa que es su facultad y creemos conveniente y hoy nos ha dado un mensaje muy claro de que se está fortaleciendo el trabajo en el tema de la movilidad y el transporte público, cosa que vemos positiva, sin embargo también nos decía que ha evaluado el funcionamiento de algunas instancias y algunas dependencias para generar un tema de resultados y hoy veo que quienes no pasamos la prueba, somos los órganos de gobierno y los órganos autónomos, ahí son quienes han tenido la mayor reducción y por lo menos en el Congreso porque dice que se platicó con todos para reducir y asumir, pues a ver quién platicó en el Congreso y que tomaron la decisión de reducir el recurso de este Congreso.

En contraparte, con todo respeto, lo sube la Secretaría de Finanzas. Nosotros perdemos 160 y la Secretaría de Finanzas se da 170 millones de pesos adicionales. Yo creo que por supuesto nos explique usted estos dos criterios. También cometimos un error, ya se mencionaba, no mandamos nuestro proyecto, pero aquí lo tenemos y seguramente lo haremos valer en nuestra propuesta para que esta condición se dé.

También me preocupa, maestra, un poco por qué quitarle dinero al tema de desarrollo democrático de nuestra capital. Le quitamos prácticamente 385 millones de pesos, la dependencia que más dinero pierde es el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y no digo el año pasado que era año electoral, sino con respecto a años anteriores en donde traía en el 2019 1 mil 425 y ahorita 1 mil 201. ¿Por qué lo comento? Porque ha habido quejas y ha habido puntos de acuerdo, no sé si usted lo tenga registrado, en donde todos los grupos parlamentarios han subido a Tribuna pidiendo que la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Egresos dote de recursos al Instituto Electoral para que pague la nómina de los miles de empleados que dependen de cada partido político, no sé si usted tiene claro que no cobran y no han recibido sus prerrogativas desde el mes pasado ni este mes y evidentemente hay cientos de familias.

Igualmente el Tribunal Electoral pierde recursos, ya lo dijimos, el Congreso de la Ciudad nos programan 143 millones menos, y sobre todo por el criterio. Yo entiendo que muy bien todo lo que se hace dentro de las dependencias de las secretarías para reasignar a donde determine un criterio de la política pública, pero lo que ya se trae en órganos autónomos y en estos órganos de gobierno, creo que sí nos ayudaría mucho tener una explicación, si ahorita se puede, si no nos ampliaría las respuestas.

Yo solamente preguntar: nos comentaba que se está invirtiendo, ya vimos que tiene un incremento básicamente las empresas de transporte son las que tienen mayor incremento, el Sistema de Transporte Colectivo Metro 3 mil 746 millones, la rehabilitación de la Central Buen Tono, ahí si nos comenta cuánto pone el seguro, porque había un seguro y cuánto se pone por parte de los ciudadanos, también la red de transporte de pasajeros.

No hay que olvidar que el Congreso, quienes estuvimos en la primera legislatura nos tocó aprobar un endeudamiento de 38 mil millones de pesos para 19 años sobre la Línea 1. Qué bueno que se sigue invirtiendo y por es no hemos escatimado y qué bueno que se da este tema del Sistema de Transporte Colectivo, pero está bien.

Ponen 2 mil 686 en mantenimiento integral del Circuito Interior, entiendo es una empresa privada, luego nos menciona que se va a invertir un recurso en el Tren Interurbano, nos toca poner algo del tren interurbano que finalmente es una obra federal, quisiera conocer cuánto corresponde a esta inversión.

Para no hacer abuso del tiempo, Subsecretaria, gracias por sus gentiles respuestas y creo que habilitará un poquito más de tiempo para un análisis profundo. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.**- Muchas gracias al diputado Víctor Hubo Lobo Román. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ,hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**- Muchas gracias, Secretario.

Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Ciudad de México, bienvenida aquí a esta su casa del Congreso.

Estimada Secretaria, estuve muy atenta de su presentación y a la explicación de cómo fue que construyó estructuralmente el proyecto de egresos que nos presenta.

En lo personal considero que en los criterios que utilizó le hicieron falta dos que creo son muy importantes, aún y cuando en la presentación del paquete económico ante el pleno y en las anteriores mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas se considera la recuperación económica y la normalidad en el ejercicio del gasto.

Me refiero en primer término que no se valoró en la elaboración del presupuesto de egresos la clasificación de actividades esenciales que estableció el decreto presidencial en tiempos de emergencia desde 2020. Esa emergencia sin duda aumenta la carga de trabajo en sectores esenciales como lo indica dicho decreto presidencial y relaja algunas otras que no son sustantivas del ejercicio de gobierno, como también lo aclara en ese documento.

Por otro lado, creo que se debió tomar en cuenta la detección de una nueva cepa de Coronavirus, que por cierto ya está en México y esperemos no vuelva, ahora sí que esperemos no vuelvan a calificarse como una gripe normal. Digo esto porque la presentación que tuvo a bien remitir a esta comisión, más allá de los criterios que no se tomaron en cuenta y que tampoco se muestran en la asignación del gasto, en clasificación administrativa, qué nos parece para nosotros muy importante a aquellos que nos ven por las redes y otros dispositivos sepan cuánto les está asignando el gobierno y cuáles son sus justificaciones para ello.

Lo que encontramos son muchos contrastes en el gasto y para ejemplo, iniciaré con el gasto general de la clasificación administrativa por grupo. Si uno ve el gasto por segmento llama la atención el crecimiento de entidades para estatales que es de 16.7 por ciento. Lo que quiere decir un 9.4 de crecimiento real.

Contrasta con el gasto asignado a los órganos de gobierno y autónomos que están definidos como actividades esenciales por el decreto presidencial al que ya me referí y que no se consideró ya que este segmento tiene un crecimiento de menos 5.9 por ciento real, así también si revisamos a los órganos desconcentrados caen 3 por ciento nominal y 10.3 por ciento en la proyección que hace para 2022.

Las dependencias aunque parecen crecer 4.7 por ciento, en realidad tienen un decremento de 2.6 por ciento real. Si bien es importante el crecimiento en seguridad ciudadana, con 28 por ciento nominal y 21.5 por ciento real, abría que pensar tal vez en que si esos más de 5 mil millones de pesos están perfectamente justificado y sustentados con proyectos efectivos que impacten favorablemente en la seguridad de las personas y su patrimonio, la salud es otro de los rubros que crecen significativamente y estamos satisfechos con eso, pero no podemos dejar de señalar que dado el nivel de inflación que trae este gobierno, el crecimiento real es de solo 7.5 por ciento.

El tercer rubro que crece es la movilidad como bien lo decía el diputado, con un 27.3 real y esperamos que sea para infraestructura y no para gasto corriente, ya lo revisaremos en su momento porque parece excesivo un crecimiento en movilidad más que en la salud.

Bueno, vemos tristemente que este no es un presupuesto consentido social porque la Secretaría del Ramo solo crece 3.7 por ciento nominal, es decir menos 3.6 por ciento real y tampoco es un presupuesto para la infraestructura porque la Secretaría de Obras tiene una caída en su proyección para 2022 de más de 1 mil 300 millones de pesos, lo que significa menos 8.9 por ciento nominal y una caída en la inversión de obras de menos 16.2 por ciento.

Insisto que dentro de las actividades esenciales del gobierno que planteó el decreto presidencias de 2020, está por supuesto la atención gubernamental de las necesidades de la gente y en donde no veo dónde se consideró el decreto para el gasto 2022.

Fue o es más importante el gasto de las entidades que el de las alcaldías, específicamente en el de la red de transporte de pasajeros y transportes eléctricos que crecieron nominal, el 70.5 y el 70.4 por ciento respectivamente, respecto de 2021.

En la fracción parlamentaria del PRI, estamos convencidos que las condiciones económicas en las que estamos y las que seguramente vendrán, la inversión en el transporte pudo esperar para dar prioridad al gasto de las demarcaciones territoriales que han llevado la carga del impacto de la pandemia en los últimos 20 meses.

Recordemos que en 2020 se redujo un 8.5 por ciento, su gasto y se ha ido profundizando la complejidad...

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, podemos ir concluyendo.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Gracias, diputado.

Se ha ido profundizando la complejidad en 2021.

Termino con esto. En general me gustaría mucho nos explicara los criterios para cada segmento de gasto que propone y que tanto pesa un decreto presidencial que determina cuáles son las actividades esenciales y cuáles no; que previsiones tiene pensadas en caso de afectaciones derivadas de las nueva cepa del Coronavirus que nos acaba de indicar el Tesorero que no nos alarmemos por lo menos en 4 semanas, solo que en 4 semanas ya estaremos en 2022 y sí necesitaríamos saber si está preparado o si estamos preparados para esta nueva cepa.

Por mi parte es cuanto. Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, Subsecretaria. Muchas gracias, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Mónica Fernández.

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 5 minutos.

Adelante por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Señora Subsecretaria sea usted bienvenida.

La reitero el respeto y reconocimiento a título personas que siempre le he conferido y del trato respetuoso que de usted he recibido.

Déjeme empezar por lo que considero positivo, el incremento en movilidad para la Secretaría del 29.83 por ciento, el 20.39 en el metro, el del 304 por ciento para la agencia de atención animal, el del C5 de 14.20 por ciento; ahí sería bueno aclarar si en ese incremento está considerada la transición del puesto central de control del metro al C5, respecto del cual el Sindicato de Trabajadores del Metro ya se opuso porque lo considera técnicamente inviable.

No voy a abundar en lo del Sistema de Aguas, salvo por un dato. Los recursos federales que recibirá la ciudad el próximo año para la infraestructura hidráulica, subieron 5.2 por ciento, independientemente de la estimación que hacen ustedes del derecho local.

Tampoco se ve bien la reducción del 12.1 por ciento para la Secretaría de Obras y Servicios, concretamente en dos temas que ya abordaron anteriormente, con qué facultad y cómo es que determinó las cifras que contiene la propuesta del gasto para el Congreso, para el Congreso y para la Auditoría Superior de la Ciudad de México; qué va a pasar con el déficit de 77 millones de pesos que tiene el Instituto Electoral; se le va a ayudar o no en lo que resta del año.

Estamos preocupados en el PAN por lo que tiene que ver con el Tribunal de Justicia Administrativa, del Tribunal Superior de Justicia, tienen crecimientos marginales y hay un enorme rezago de procuración de justicia por la situación en términos de la pandemia, nos parece que es un tema en el cual el gobierno debería de ser mucho más sensible porque la justicia que no es pronta y expedita no es justa, y cuando no llega a tiempo ya no es necesariamente aquilatada en ese contexto.

En términos del propio gasto. A ver, el ramo 28 sube 9.3 por ciento el año que entra, las participaciones federales, el ramo 33 también sube, el FAIS sube 9.6 por ciento, el FORTAMUN 7.3 por ciento, el FAFEP 4.5 por ciento. En sus propios documentos, contra la ley de ingresos del año pasado en la propuesta, sube la aportación federal en 14.475 millones de pesos. Pasando números cerrados de 111 mil 338 millones a 125 mil 814, incluso los locales de 57 mil 091 millones a 60 mil 747. Por eso sorprende que aquí tienen ustedes el trimestral y reportan 10 mil 771 millones de pesos adicionales en recaudación a septiembre y tienen un gasto modificado a septiembre, reportado en 235 mil 887.

Esto es una buena para la ciudad, que haya dinero de más al que se estimó originalmente, aunque haya sido con una subestimación dolosa de la mayoría que lo aprobó, pero como sea, es bueno que la ciudad tenía 10 mil 700 millones adicionales.

Si es así y los criterios generales de política económica establecen, cito: que toda la actividad económica, tendrá una recuperación plena al final del 2021, cómo nos puede usted explicar que la propuesta que nos haga de 234 mil millones sea menos que el modificado que ya trae este año hasta septiembre.

No nos gusta cómo se desagrega, déjeme también ha sido una cosa que no me tiene muy contento, desde el 15 de noviembre busqué al Secretario, al enlace de la Secretaría, a mi

amigo el diputado Ricardo Fuentes y llevo desde el 15 de noviembre que el Director de Administración Financiera le dé a él un dato que pedí para revisarlo y no me han podido decir cuanto han recibido del FEIEF en todo lo que va de esta administración.

Ojalá y usted persuada al Director de Administración Financiera que ya encuentre un tiempo para atender a los diputados de Acción Nacional y esto es importante porque la Secretaria Luz Elena González reconoció que una cosa que ayudó a este superávit y a que no se cayera la hacienda, fueron los recursos adicionales, entre ellos, los que dejaron los gobiernos anteriores, como usted sabe el FEIEF es una aportación de los gobiernos anteriores. Por eso quiero el dato. Ojalá con usted ahora sí lo consiga. La pregunta subsiste, por qué proponen menos dinero que el que ya estimaron a septiembre, cuando ya traen un superávit.

De lo que no nos gusta, es que el concepto o la nómina, el capítulo 1000 son 9 mil 030 millones, pregunta concreta, ¿están ahí contemplados los 9 mil 437 trabajadores de movimiento 469, finalmente se les va a hacer justicia; se les va a renivelar y se les va a dotar del dígito en esos 9 mil 030 millones? Porque esos contrastan con los 7 mil 023 que se cae la inversión pública y sobre todo las ayudas sociales que se caen, 2 mil 338 millones.

Sí es buena la propuesta de incrementar el gasto en materia de desarrollo económico, cuando llega a 38 mil 031 millones y hay 31 mil 400 en transporte. Quisiera que marcara exactamente para qué se van a destinar, sobre todo por lo que ya abordaron del tren a Toluca, recibieron 7 mil millones de pesos en el presupuesto federal para ese proyecto, usted mencionó otra cifra que no alcancé a registrar, pero que era del orden de 2 mil cacho, y pues 2 mil y cacho es mucho menos que 7 mil, ojalá nos pudiera aclarar esa situación.

Termino con algunas preguntas muy concretas de este documento para que nadie vaya a atreverse a decir que tiene otros datos.

En su clasificación programática la dividí en 2 rubros, los consentidos y los abandonados. Mire, en los consentidos hay 46 mil 571 millones de pesos que equivalen al 19.9 por ciento del gasto neto propuesto, destaca M001 apoyo administrativo con 46 mil millones de pesos. ¿Específicamente esto en qué se traduce; que nos va a costar en su propuesta 46 mil millones de pesos?

Que cuando habla del presupuesto por resultados y la planeación es muy curioso, porque la meta es una, la actividad institucional es una y el indicador de desempeño es una. Ojalá nos pueda transparentar eso.



Los 178 millones de pesos que usted ya señaló para la organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones del F-031 y 153 millones de pesos de los servidores de la Ciudad de México de clasificación S-071.

Algunas que voy a mencionar, usted ya las menciona, pero voy a mencionar una que usted no mencionó. La clasificación programática F023, promoción y difusión de acciones de gobierno, 400 millones de pesos, están proponiendo 400 millones de pesos para la promoción personal y con fines electorales de la Jefa de Gobierno.

Habiendo descontado esa cifra, mire, quedan 1 mil 389 millones pero es de los que yo llamo los abandonados.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado, si podemos ir concluyendo por favor.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Voy a concluir cuando termine, con la misma latitud que la mesa le concedió a la Subsecretaría que hizo uso de la palabra por 55 minutos, siendo el formato de 20 y jamás nadie le regateó a ella la oportunidad de presentar este tema tan importante a la opinión pública.

**EL C. SECRETARIO.-** Déjeme responderle a este planteamiento brevemente, diputado Federico Döring, llevamos más de 10 horas aquí en estas reuniones continuas, entiendo que usted va llegando a esa mesa, en esta comparecencia, pero sí me parece prudente y a su consideración que podamos tener las condiciones necesarias para ir concluyendo.

Aparte esto se había platicado con diputadas y diputados antes de su arribo, le quiero decir que lleva usted aproximadamente 8 minutos de su intervención, por eso le pido que pueda estar concluyendo.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Al respecto le aclaro varias cosas.

Una, he estado en el Recinto todo el día. La diferencia de algunos legisladores, yo no me siento muy tranquilo en un salón con muchas personas sin tapabocas, con un espacio semicerrado y si usted checa con el personal de Resguardo llevo muchas horas aquí siguiendo las transmisiones desde la sala de juntas del grupo parlamentario.

Si usted no tiene alguna cosa más con la cual interrumpirme, proseguiré para terminar mi intervención.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Le pediría solamente, diputado, que vaya concluyendo en la misma lógica que ya le hemos comentado.

Gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias. Entonces déjeme termina con lo abandonados, los olvidados. Suman 1 mil 389 millones de pesos.

¿Cuánto es 1 mil 389 millones de pesos en el gasto neto de 234 mil? El .59 por ciento; cómo se desagrega esta cifra. S-054, usted ya lo mencionó, 500 millones puestos al seguro de desempleo; S-013 solo 367 millones de pesos para comedores sociales, menos que para la promoción de comunicación social de la Jefatura de Gobierno y la promoción; E-123, solo 304 millones de pesos para el manejo de residuos sólidos en todas las alcaldías; E-116, solo 185 millones de pesos para los programas PILARES; E-109, solo 8 millones 022 mil 829 pesos al apoyo integral de víctimas; P051 solo 7 millones, 539 mil 099 del sistema de planeación del desarrollo con todo el énfasis que aquí se ha hecho de la planeación; S-144 solo 6 millones de pesos de alimentos a CENDI, usted se refirió a los alimentos calientes de las escuelas, pero solo 6 millones para los CENDI.

E-092 para la operación y mantenimiento de mercados públicos, solo 4 millones 900 mil 349; F29 financiamiento a MIPyMES solo 2 millones 550 mil; P036 planeación de políticas públicas para el desarrollo de pueblos y barrios originarios, solo 2 millones 2 mil 994 pesos; F026 fomento sanitario en establecimientos, productos, actividades de servicios y personas, en una pandemia como la que vivimos, la cantidad propuesta es 440 mil pesos; E115 atención y prevención de la violencia contra las mujeres, E115 atención y prevención de la violencia contra las mujeres 120 mil pesos. E019 prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 67 mil 500.

Nos parece que hay mucha materia de reasignación de gasto, mucho qué revisar. Ojalá y ustedes tengan la disposición de tener una reunión de trabajo con los legisladores de Acción Nacional para revisar esto, sin coartar la libertad de expresión, sin el reloj de la censura, sino con apertura a lo que usted ya ha dicho, un gobierno que aspira a construir democracia entre todos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Federico Döring.

Le comento que no se le ha coartado el uso de la palabra y de libre expresión absolutamente a nadie y también mencionarle que emparejó el marcador por que tuvo casi 12 minutos en su intervención.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias.

Maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a nombre de las diputadas y diputados que integramos el grupo parlamentario de MORENA en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México le doy la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo con motivo del análisis del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 enviado a este órgano legislativo por la Jefa de Gobierno.

Derivado de la lectura del proyecto de presupuesto de egresos que en primera instancia se someterá a la consideración de estas Comisiones, se reafirma el enfoque de justicia social y de derechos como base de la asignación de recursos que propicia una mejor y más justa distribución de la riqueza, poniendo a las personas al centro de todas las políticas públicas, favoreciendo programas de gasto que otorgan apoyos a sectores vulnerables de la población, los consentidos, la prestación de servicios públicos de salud, los consentidos, transporte también, obras públicas del transporte, los presupuestos consentidos necesarios, indispensables para el derecho a la movilidad de toda la población de la Ciudad de México.

La alimentación, los consentidos, derecho indispensable humano, vivienda, educación, empleo, seguridad, medio ambiente, así como la inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura, entre otros.

Rescato también lo expuesto por usted con relación a que la pertinencia de los recursos no se debe valorar en función de cifras absolutas ni parciales ni desagregadas con respecto al presupuesto de este año o de ejercicios fiscales anteriores, sino con base en lo suficiente que resulten para atender las necesidades actuales de la población, lo que se refleja en el establecimiento de prioridades de gasto en temas como la justicia, asuntos del orden público y de seguridad interior, protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, educación, protección social y transporte, por un monto que supera los 234 mil millones de pesos.

En ese sentido me gustaría preguntarle: ¿Qué tan compleja resultó la elaboración de la propuesta de distribución de recursos, partiendo del contexto pandémico del ejercicio fiscal anterior y la mejora de las condiciones económicas y de salubridad derivadas del exitoso programa de vacunación implementado por el Gobierno Federal y el de esta ciudad?

Le pregunto esto porque como ya habrá notado, a veces no parece quedar claro que las afectaciones económicas mundiales por la pandemia fueron algo real. No fueron un mal sueño, no es una anécdota de la que se puede prescindir para hacer una crítica.

Por ello también le pregunto: ¿Qué tan importante considera contextualizar la disminución y reasignación de recursos motivados por la pandemia y la reciente reactivación económica para el análisis certero de las posibilidades económicas y las cifras expuestas en el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2022?

Por otro lado, quiero resaltar lo mencionado en la exposición de motivos del proyecto, donde se establece que el presupuesto propuesto asegura que la Secretaría de Salud cuente con recursos que le permitan hacer frente a la emergencia sanitaria con el personal médico, equipamiento, medicamentos e insumos requeridos para la atención de la población. No obstante, se ha mencionado quizá de manera negligente que existe un subejercicio en dicha Secretaría, a pesar de que requirió más recursos debido a la propia pandemia.

En atención a lo anterior, me gustaría preguntarle: ¿Hoy en día estamos en condiciones para afirmar que existe subejercicio en alguna dependencia, particularmente en la Secretaría de Salud o en su caso se tendría que hacer un análisis posterior a la conclusión del ejercicio fiscal?

Perdóneme que le pregunte lo más obvio, pero a veces, y hemos repetido en estos últimos días, antes de la entrega del paquete y después, que hubo un subejercicio en la Secretaría de Salud y que hay un subejercicio cuando no ha acabado el año fiscal corriente.

Por eso le quiero preguntar, siendo usted la experta en la materia: ¿Se puede hablar de subejercicio a esta altura del año?

Otro de los temas recurrentes ha sido el presupuesto asignado a las alcaldías. Del proyecto se desprende que para el ejercicio fiscal 2022 se destinan recursos que superen los 43 mil millones de pesos, es decir, el 19.24 por ciento del monto total de presupuesto programable.

Además, se aprecia que las alcaldías como Tlalpan, Coyoacán, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, por decir unas, cuenten con incrementos superiores al 7 por ciento.

Ante este escenario le pregunto: ¿Considera usted que existe un sesgo partidista o una distribución injusta del presupuesto asignado a las alcaldías? ¿Se trató diferente a otras alcaldías?

Con relación a lo anterior, en las mesas de trabajo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha llevado a cabo para conocer los requerimientos presupuestales de las alcaldías, llama la atención lo que dijo el Alcalde en Miguel Hidalgo, mencionó que la estructura presupuestaria de esa demarcación se compone de 94 por ciento de recursos de origen federal, 2 por ciento de autogenerados y 4 por ciento de los recursos otorgados por la ciudad: ¿Es cierta esta proporción, Subsecretaria o se trata de otras de las ya muchas malas interpretaciones en el tema basados en el desconocimiento o en el simple y llano intento de engañar a la ciudadanía? ¿Podría explicarnos cuál es la estructura de los recursos que se asignan a cada alcaldía?

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, si puede ir concluyendo, por favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Sí, voy a tomarme la misma prerrogativa que el diputado que me antecedió, con mayor respeto. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Le suplicaría, diputada, que pudiéramos ir concluyendo, por favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias, diputado Presidente.

Adicionalmente, al seno de las mismas mesas de trabajo se apreció que muy pocas alcaldías emplearon el fondo adicional de financiamiento. En ese sentido, bueno, usted ya nos precisó en su intervención que en 2021 ninguna alcaldía y en el ejercicio fiscal 2020 solamente Benito Juárez: ¿A qué se debe que estos recursos no hayan podido ser solicitados y ejecutados? ¿Las solicitudes por parte de las alcaldías fueron realizadas en los términos correctos o en su defecto dichos recursos no fueron solicitados?

Por sus amables respuestas, pero antes de despedirme quisiera preguntarle, me llamó la atención un dato que alguien que me antecedió en la palabra comentó: ¿El monto destinado a la difusión que hace el Gobierno de la Ciudad es para difundir personalmente a la Jefa de Gobierno o es un monto destinado para la publicidad y difusión de las tareas y acciones del gobierno que muchas de ellas hacen posible el acceso a los servicios y programas ejercidos o empleados por el Gobierno de la Ciudad?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputada Valentina Batres por su intervención.

Solamente quisiera hacer mención del tiempo que se ha tomado con respecto a un planteamiento que hizo uno de nuestros compañeros legisladores. Quiero informarles que la diputada Daniela Álvarez ocupó 7 minutos con 37 segundos, la diputada Xóchitl Bravo 4 minutos con 55 segundos, el diputado Martín Padilla 4 minutos con 32 segundos, el diputado Víctor Hugo Lobo Román 7 minutos con 10 segundos, la diputada Mónica Fernández 7 minutos con 35 segundos, el diputado Federico Döring 11 minutos y la diputada Valentina Batres 8 minutos con 6 segundos.

Les quiero comentar que no ha habido en ningún momento, en ningún momento, que se le haya coartado el uso de la palabra a ningún integrante de estas Comisiones Unidas y sí mencionarles que tenemos 5 minutos para nuestra intervención y aparte decirles que no va a haber privilegio para ningún diputado y ninguna diputada. Muchas gracias.

Con esto terminamos, diputada Presidenta, la primera ronda de participaciones de esta mesa.

Muchas gracias.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Presidente, entiendo la preocupación y entiendo un orden que nos establecimos nosotros para estas mesas de trabajo, rogaría a usted cierta flexibilidad. Sabemos que andamos cansados, que estamos desde las 9 de la mañana muchos de nosotros aquí adentro de este salón, una tras otra de las mesas de trabajo, y entiendo además el llamado al respeto al formato.

Yo pediría que buscáramos la forma de ser tolerantes. Al mismo tiempo pediría a todos el respeto, la tolerancia y las formas para solicitar las cosas, creo que allanan mucho un camino de cordialidad, un ambiente propicio para el análisis del paquete.

Dicho lo anterior, le doy continuidad a esta mesa de trabajo y antes de darle la palabra a la maestra Bertha, como ha sido el trato a cada titular, si nos sujetamos a los tiempos establecidos perdemos a veces la oportunidad de dar respuesta a las amplias y largas preguntas formuladas a los funcionarios y funcionarias que hoy nos acompañan.

Entonces, si me lo permiten, con el permiso de ustedes aplicaría la misma tolerancia que he aplicado con cada uno de los titulares de las dependencias que nos han acompañado para estas comparecencias, sugiriendo que haya una intervención de 20 minutos, pero si

es necesario tomar en cuenta más tiempo, es preferible privilegiar el tiempo para las respuestas.

Maestra Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, tiene 20 minutos y el uso de la palabra para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de los diversos grupos y asociaciones parlamentarias.

Maestra, muchas gracias, adelante.

**LA C. MAESTRA BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-** Inicio extendiendo una amplia disculpa a esta mesa, a esta soberanía, por haberme extendido tanto en la presentación que hice respecto del proyecto de presupuesto.

Me parece de la mayor relevancia el hincapié que hemos puesto en la forma de la elaboración del presupuesto.

Ya en anteriores ocasiones, puesto que ya es la tercera vez que estoy aquí con ustedes, habíamos platicado acerca de esta metodología que efectivamente lo que tiende es a dejar de lado la determinación de los presupuestos a través de porcentajes de incremento de un ejercicio contra otro respecto de cada unidad responsable de gasto, puesto que esto deja de lado el hecho de la necesaria complementariedad que debe de haber en la acción de gobierno entre todas las unidades responsables de gasto.

Entonces me parece importante volver a insistir en esto puesto que si es cierto que algunas de las personas que hoy compartimos esta mesa hemos estado en las anteriores ocasiones, no así todas.

Voy a iniciar mi exposición respecto de las respuestas a los cuestionamientos hechos con algo que me parece de la mayor relevancia y que deriva de uno de los elementos que subrayé al inicio de mi exposición.

El decreto de presupuesto tiene un marco, un límite, cuál es ese marco, es la Ley de Ingresos, es decir, cuando nosotros comenzamos a hacer el trabajo del presupuesto, lo primero que hacemos es preguntar al Tesorero con cuánto recurso vamos a contar para hacerlo. No podemos distribuir, no podemos determinar aquel recurso que no exista.

En ese sentido me parece de la mayor relevancia referirnos al tema de los guardaditos, que justamente de alguna manera se ha presentado nuevamente en esta mesa, qué pasa con esos recursos que están de más o qué pasa con recursos que no estén en el presupuesto.

Efectivamente, me parece a mí que si nosotros recurrimos a la historia, es fácil darse cuenta de la subestimación en el ejercicio y traigo aquí algunas cifras a partir del 2013. Tenemos que se subestima el ingreso, y me voy a referir solamente a una parte del ingreso, porque para después que dejemos con toda claridad del tema del subejercicio es muy importante tener presente lo que son las fuentes de financiamiento que integran el ingreso.

No se puede hacer con el total del ingreso repartirlo sin ponernos a ver de qué fuente viene. De esta manera todo aquello que viene por parte de convenios específicos viene para proyectos específicos, no podemos derivarlo a otra cosa.

En ese sentido, lo único que podemos hacer es fijarnos en los ingresos de libre disposición y es justamente ahí donde están los guardaditos.

En el 2013 los recursos de libre disposición se superaron en 21 mil millones de pesos, en el 2014 en 13 mil millones de pesos, en el 2015 en 21 mil millones de pesos, en el 2016 en 22 mil millones de pesos, en el 2017 en 13 mil millones de pesos, en el 2018 en 6 mil millones de pesos, en el 2019, que ya fue una atribución nuestra, en 2 mil 650 millones de pesos.

¿Qué pasa después en el 2020? Me parece de la mayor relevancia que hablemos porque es un punto de inflexión, es ahí donde refiriéndome justamente a lo que se menciona en términos de que estamos yendo en una curva descendente en la estimación del ingreso, qué pasa. En el 2020 tenemos una estimación de ingresos que es de 13 mil millones de pesos inferior y en el 2021 de 37 mil millones de pesos menos, entonces esto es de la mayor relevancia que podamos tener.

En el 2020, justo en el momento de la pandemia, lo que se reduce, lo que se pide a las áreas reducir, que fue del orden más o menos del 8% en las alcaldías, pero muy importante mencionar, este 8% que reducen las alcaldías se conforma en una parte muy importante del presupuesto participativo, del presupuesto participativo que no iban a poder ejercer y no iban a poder ejercer porque no había condiciones para que se llevaran a cabo las asambleas, entonces realmente esta fue un área de oportunidad para que en términos de la caída del ingreso pudiésemos superar lo que estaba pasando.

Entonces, es muy importante mencionarlo, no se trató en ningún momento de una disminución para derivarlo a la atención de la pandemia, básicamente fue una disminución porque el ingreso no lo había y es un principio básico de la administración mantener el equilibrio presupuestal, o sea no podíamos mantener un presupuesto que no tenía el



soporte financiero necesario, entonces aquí es que baja del ingreso de una manera importante, no hay bolsas, no hay bolsas.

¿Qué pasó en el 2019 con los 2 mil 650 millones de pesos que efectivamente superaron el ingreso estimado, a dónde se fue ese dinero? Es muy importante. Fíjense, de ese dinero, para que nos quede claro los guardaditos, de ese dinero 40 millones de pesos corresponden a recursos autogenerados que las propias alcaldías superaron lo que ellas reportaron que tendrían de ingreso de autogenerados, porque es importante decir que ese rubro lo determinan las alcaldías; si las alcaldías dicen yo voy a tener 3 pesos, es lo que se pone en el presupuesto, ellas lo superaron, 40 millones de pesos. ¿A dónde fueron a dar? A las alcaldías, son sus ingresos autogenerados.

¿El fuerte de lo que se logró captar a dónde se fue? 1,489 millones de pesos se fueron al Metro de ese ingreso que se logró captar de más y al Sistema de Aguas se fueron 1,096 millones de pesos. En breve voy a retomar el tema del Sistema de Aguas, que es también un tema muy sensible por la disminución que se nota, que no es tal, ahora voy a explicar por qué, y aquí menciono esto. ¿A dónde se fue? Se fue al Sistema de Aguas.

Entonces, como podemos ver, para el Gobierno de la Ciudad no hay guardaditos en ningún lugar, no hay guardaditos en ningún lugar.

En 2020, insisto, se cae el ingreso, es un punto de inflexión, en el 2021 no hubo tales guardaditos, en el 2021 al cierre del tercer trimestre, por eso es muy importante mencionar que se tiene que ver la temporalidad de los informes que se dan, al cierre del tercer trimestre del año efectivamente podemos ver que hay una recaudación mayor que la que está programada.

¿De dónde sale esta recaudación mayor? Esta recaudación mayor sale de los recursos que vienen de convenios, convenios que vienen dirigidos exactamente a algo y a ese periodo, estamos hablando los ingresos recaudados a septiembre, aún estamos respecto del total de la Ley de Ingresos, estamos todavía 37 mil millones abajo, al tercer trimestre estamos abajo en los ingresos de libre disposición, o sea es septiembre, falta la captación de octubre, de noviembre y de diciembre.

Entonces, cuando se dice que tenemos un excedente de 10 mil 771 millones de pesos, sí lo hay, sí lo hay al tercer trimestre, pero al tercer trimestre esos recursos no corresponden a recursos de libre disposición, nos falta por vivir tres meses.

La estimación de lo que nos falta por vivir tres meses, de acuerdo obviamente con las estimaciones que hace la Tesorería, no es algo que corresponda a la Subsecretaría de Egresos, es que vamos a alcanzar la cifra de la estimación de ingreso y que probablemente podamos tener algún excedente, pero jamás, jamás de los números que acabo de leer en el pasado.

No es una política que se comparta en la actual administración de estar guardando recursos en ningún lado.

Ahora voy a hablar del subejercicio, que me parece que también es muy importante hablar de ello.

Permítanme un segundo por favor. Lo que pasa es que me disculparán, pero son tantas las cifras que no quiero decir cosas que no son. Sí quiero comentar, me parece que es muy importante, que todo lo que estoy diciendo, absolutamente todo ustedes lo pueden constatar en los informes de Cuenta Pública, o sea su soporte está dado ahí.

Subejercicio, a ver, fíjense. En el año 2013, nuevamente voy a volver a hablar de lo mismo, o sea lo único que podemos tomar como que es un subejercicio son justamente los recursos de libre disposición ¿correcto? Los federales están sujetos a los propios términos de los convenios con que llegan, muchos de ellos rebasan y se siguen ejerciendo en el siguiente periodo, pero lo importante, además de todo en dado caso que hubiera remanentes de recursos federales, esos recursos se regresan a la Federación, pero vamos a hablar de los que son de libre disposición para que nos demos cuenta del tamaño del subejercicio del gobierno de la presente administración.

En el año 2015 de libre disposición quedaron 3 mil 542 millones de pesos, en el año 2016 1,961 millones de pesos, en el año 2017 3 mil 877 millones de pesos, en el año 2018, que ciertamente nos tocó cerrar a nosotros pero que, ojo, llegamos en diciembre, o sea como que imposible, qué hacemos con todo este dinero que les estaba sobrando, sobraron 4 mil 829 millones de pesos; en el 2019, nuestra total responsabilidad, en el 2019, nuestra total responsabilidad, 20 millones de pesos, en el 2020 10 millones de pesos, de ese tamaño es nuestro subejercicio.

En ese sentido nosotros consideramos que al cierre del presente ejercicio no tendremos mayor subejercicio, aunque muy importante la siguiente mención que voy a hacer, que nuevamente vuelve a ser un elemento que tenemos que considerar y que son situaciones que no se habían dado con anterioridad.

¿En dónde vemos, en dónde tenemos un subejercicio que nos va a elevar estas cifras y que no es nuestra responsabilidad? En el presupuesto participativo, lamentablemente ahí lo vemos.

De no ser dos alcaldías a esta fecha que ya tienen el 100% comprometido, no hay ninguna alcaldía que lo haya alcanzado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** ¿Se puede saber cuáles son las dos?

**LA C. MTRA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-** Sí, claro que sí. Son, si la memoria no me falla, Milpa Alta y la otra Tláhuac, el 100%. Hay alcaldías que tienen al revés, el 100% disponible. ¿Correcto?

Ahora quiero mencionar que esta información que yo doy, que digo que es totalmente constatable, está en los registros del sistema en el que se lleva el control de presupuesto en la Secretaría de Finanzas. Es muy probable que si a lo mejor nos acercamos a alguna alcaldía va a decir no es cierto, yo ya tengo comprometido todo, pero para nosotros no hay más compromiso que el que está registrado en el sistema.

Pensamos que efectivamente tal vez la situación sea diferente. Como ustedes saben, hubo una modificación ampliando los plazos para que pudiesen comprometer, estos plazos vencieron apenas el último día de noviembre y es muy probable que a esta fecha, 4, todavía es tiempo para que terminen de formalizar sus contratos y subirlos al sistema.

Entonces esto es muy importante, es probable que encontremos ese subejercicio, es probable, entonces que lo veamos con todo detenimiento en el momento en que llegue, porque el presupuesto de las alcaldías es de las alcaldías, lo que las alcaldías dejen de ejercer y ahí les quede, ahí va a estar totalmente identificado para que no se mezcle en ningún momento con cualquier subejercicio que pueda tener cualquier otra área.

Ahora me quiero referir también a otro tema que tiene que ver con el asunto de los recursos federales, la capitalidad y otros tantos que si no se pelea por esos fondos, etcétera.

En primer lugar es importante comentar que el de capitalidad es también un convenio, de esa manera es como llega al Gobierno de la Ciudad. El recurso de capitalidad comienza en el 2014 con 3 mil millones de pesos, en el 15 con 3 mil 500, en el 16 con 4 mil, ojo, en el 2017 no hay recurso de capitalidad de origen, llega después, es decir en lo que se presenta para la autorización no viene el recurso de capitalidad, viene después como ampliación de 3 mil 152 millones de peso; en el 2018 llegan 2 mil 500 millones y, atención, en el 2019 no

de origen, pero sí como ampliación, recibimos 2 mil 585 millones de pesos del Fondo de Capitalidad, en el 2020 3 mil 415 y en el 2021 2 mil 158 millones de pesos.

Ahora, me parece de la mayor relevancia mencionar lo siguiente. Como ustedes saben, a partir de esta administración el Gobierno Federal toma en sus manos para convertirlo en un apoyo a nivel nacional e igual para todos los apoyos a los adultos mayores, en ese sentido libera al Gobierno de la Ciudad de 7 mil 586 millones de pesos. ¿Es apoyo? Claro que es apoyo, se puede utilizar ese recurso en el Gobierno de la Ciudad, lo ha utilizado y por eso se ha incrementado el presupuesto en obras diferentes.

¿De qué otra cosa se hace cargo la Federación? Se hace cargo del Programa Prepa Sí, el Gobierno de la Ciudad ya no lo tiene y estamos hablando de 1,412 millones de pesos.

Para finalizar, se hace cargo del Programa de las Personas con Discapacidad, 859 millones de pesos, es decir en total 9 mil 858 millones de pesos. Entonces, si esto sumado a la capitalidad, etcétera, podríamos decir que realmente el apoyo que el Gobierno de la Ciudad recibe de la Federación es un apoyo que no tiene ningún precedente, que no tiene ningún precedente y que ha permitido al Gobierno de la Ciudad dedicarlo hacia los rubros fundamentales que están ahí en sus ejes de los que acabamos de hablar.

Voy a hablar ahora de las alcaldías. Me queda claro que el primer contacto del ciudadano está en la alcaldía, es totalmente claro, pero también es importante mencionar que todo el recurso que aplica el Gobierno de la Ciudad lo aplica en la ciudad y que definitivamente es en beneficio de todos los que habitamos aquí, no importando si vivimos en Azcapotzalco, en Coyoacán o donde sea y definitivamente la aplicación de ese recurso también es en apoyo a las propias alcaldías. ¿Correcto?

Las obras que hace Aguas están en las alcaldías; lo que hace la propia Secretaría de Obras también; los apoyos que se dan a los niños, es a los niños con independencia de dónde vivan, la alimentación con independencia de dónde vivan.

Es importante comentar esto de que el presupuesto de las alcaldías no puede representar un porcentaje menor que el del año inmediato anterior, tiene su vigencia a partir de que el Gobierno de la Ciudad tiene una Constitución, eso es una definición constitucional.

Si nosotros vamos atrás de este momento nos podemos dar cuenta de que la participación de las alcaldías en el presupuesto es muy variable, y me parece de la mayor relevancia mencionar, por decir algo, el caso por ejemplo de momentos como en el 2014 en el que el

presupuesto total en ese caso del Gobierno del Distrito Federal crece 7.90 por ciento y en cambio el de las alcaldías 4.75.

Entonces, a mí me parece que el logro que se establece en la Constitución es muy importante. ¿Por qué razón? Porque dice las alcaldías deben de estar tomadas en cuenta de esta manera.

Entonces en el 2018 la participación de las alcaldías es del 14.20 por ciento, no, es lo que crecen –perdón-, en el 2018 la participación de las alcaldías es del 18.297 en el 2018. ¿Correcto? ¿Cuál era nuestra obligación? Nuestra obligación era mantenerlo y entonces esto se mantiene.

Discúlpenme pero es que déjeme darles los datos correctos. A ver, voy de nuevo, por favor, voy de nuevo. Disculpen ustedes. En el 2018 la participación de las alcaldías es del 18.887. ¿Correcto? Nuestra obligación era mantenerlo y, sin embargo, se eleva al 18.297. ¿Correcto?

Entonces, esta administración reconoce lo que ustedes han comentado. El contacto primero es el que tiene el ciudadano con la alcaldía, y en este año bajo ese reconocimiento, estamos llegando al 18.38, hacia atrás, no podremos jamás ir hacia atrás. Muy importante. Mientras que el presupuesto total del Gobierno de la Ciudad está creciendo en 7.36 por ciento, el presupuesto de las alcaldías está creciendo en 7.87 por ciento.

Entonces, me parece importante subrayar que sí hay un reconocimiento de la necesidad de las alcaldías por recursos lo hay, desde luego que lo hay. Vuelvo a insistir, no podemos ir más allá que lo que la Ley de Ingresos nos está dando, no podemos ir más allá de eso, lo que hay en la Ley de Ingresos es lo único que nosotros tenemos para poder repartirlo, lo hacemos con toda la metodología necesaria, con criterios claros, específicos, sin que exista para nada, para nada, ni favoritos ni nada por el estilo.

Entonces esto que menciono me parece que es importante, adicional a lo que ya comentamos en la exposición de que ahora los alcaldes, las alcaldías reciben quincenalmente la ministración de recursos que deben tener y que los recursos que generan de intereses en sus cuentas son recursos que les pertenecen a las alcaldías.

Muy importante, uno de los temas de mayor sensibilidad es el de la seguridad y en esa materia, además de que el Gobierno de la Ciudad hace todo lo posible por mejorar las condiciones de este gremio, tan es así que desde que iniciamos en la administración los incrementos salariales han sido siempre del 9 por ciento para todos ellos, es muy importante

el esfuerzo de los gabinetes de seguridad, es muy importante. No se trata solamente de lo que las alcaldías puedan tener, porque lo tienen en sus presupuestos, sino muy importante la coordinación en estos gabinetes que van a lograr una sinergia que mejore la situación de la seguridad.

Podría yo seguir y seguir, pero efectivamente yo sé que ustedes llevan acá muchas horas, yo un poco menos porque fui citada a las 3 de la tarde, pero también llevamos aquí mucho tiempo. Yo me pongo a su disposición, podemos discutir lo que crean y consideren necesario, hablar de cada uno de los puntos.

Solamente quiero referirme, para finalizar, a uno que es importante, el capítulo 1000, porque efectivamente se ve ahí la consideración del recurso que se está sumando. Si encuentro mis papeles, espero que sí los encuentre, comentaré un tema respecto del capítulo 1000. Salen todos, menos el 1000, y lo que pasa es que, insisto, son números que no quisiera yo mentir ni decir cosas que no son. Si como preparada venía, verdad, eso sí. Aquí en lo que encuentro mis datos del capítulo 1000, también traigo y de una vez lo voy a aprovechar para comentarlo, por qué decrecen los que decrecen, es importante. En primer lugar por ejemplo me detengo en la Secretaría de Gobierno que decrece de una manera importante, pero la razón es muy simple, porque los reclusorios pasan a la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde obviamente vamos a ver un incremento muy importante.

La Secretaría de Obras y Servicios por qué decrece, esto también es importante comentarlo, hablábamos de los recursos federales y demás, la Secretaría de Obras y Servicios trae una serie de proyectos multianuales que vienen con recursos federales de los que más o menos estamos estimando que recibirá alrededor o que podrá seguir ejerciendo alrededor como 8 mil millones de pesos. Entonces sí se ve este decremento, pero al mismo tiempo es un no habrá tal decremento.

Después, me detengo en, aquí tengo otro rojo, el ILILIFE, que es el Instituto de la Infraestructura física educativa, resulta que en el año pasado, porque el ILILIFE es una de las unidades responsables de gasto que informa de los recursos propios que pretende tener y el ILILIFE los elevó hasta donde quiso, no sé qué fue lo que le pasó, el caso es que sobreestimó lo que iba a tener, ahora lo estamos llevando a sus justos términos, pero es muy importante comentar lo siguiente. En la medida en que los recursos del FAM que no están de origen, sí están de origen en el DIF, que da para los alimentos de los niños, no

están de origen para el mantenimiento de las escuelas. Entonces esto seguramente volveremos a tener el mismo nivel que el año pasado, entonces no es tal decremento.

Ahora voy con el órgano regulador del transporte, por qué se ve ese decremento, lo que venía teniendo el órgano regulador de transporte en otros ejercicios era justamente el ejercicio de los recursos para el cablebús, hay sí la intención de una tercera línea, pero todavía no la vemos aquí plasmada en el presupuesto y baja esto porque no lo tiene y la operación del cablebús no la va a tener el ORT, tuvo la construcción, pero no va a tener la operación, la operación la va a tener el Sistema de Transportes Eléctricos.

Otro que aquí baja es el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, no es que pensemos que no es importante, en lo más mínimo, recordemos que desde hace ya, no viene ahorita el año de la fecha, existe un fideicomiso que ve por este tipo de situaciones, entonces una parte importante de lo que ellos hacen viene por este fideicomiso, por eso es que el recurso baja, pero en realidad tienen lo que tiene este instrumento.

Después tenemos el Heroico Cuerpo de Bomberos, también es muy importante este, y yo creo que aquí en este caso se ve con toda claridad lo que en algún momento comentábamos al inicio de la exposición que es, hay gastos que no son regularizables, es decir, no año con año se repite; los bomberos tuvo una inversión importante en este año que se adquirieron vehículos especializados para la cuestión de la atención de los incendios. Este año ese recurso no es regularizable, por eso se ve que el recurso bajara.

De aquí me voy a, fíjense este también lo menciono porque obviamente todo esto ustedes lo ven, está en los documentos, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano, es otro que lo que tiene son recursos propios y lo que hizo el año pasado también fue sobreestimar sus ingresos que no los está alcanzando y en este año se le pidió oye por favor sopórtame de dónde sacas ese ingreso para que puedas salir bien.

Luego tengo el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia, que también presenta un rojo, en realidad este fideicomiso está en extinción, por qué, porque ahora la Fiscalía es quien lo debe de traer y quien debe de promover su establecimiento.

Se hablaba del Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, estamos regresando a un presupuesto que corresponda a periodos en los que no hay ningún tipo de proceso electoral, su presupuesto crece de manera importante cuando esto sucede y decrece cuando no es así, podemos verlo en la historia y podemos ver que tiene este movimiento cíclico.

Me parece importante la mención respecto de las prerrogativas y de la situación que se está teniendo con esto, me parece importante comentar que ellos siguen un proceso jurídico en el que ahorita estamos obligados a contestar un requerimiento que nos están haciendo y una vez que el requerimiento sea contestado y demás, llegaremos al acuerdo necesario con ellos para que tengan lo que requieren.

Ahora me detengo, ya nada más para terminar, en lo del Sistema de Aguas. En el caso del Sistema de Aguas son dos elementos los que están jugando para que se vea esta disminución, en primer lugar es el hecho de que tenían un gasto muy importante porque lo que tenía que ver con las tomas del consumo, etcétera, se hacía a través de un subrogado, el subrogado ya no existe y entonces ese recurso ya no lo tienen, eso más o menos estamos hablando del orden de los 600 millones de pesos. Adicionalmente a esto tenemos el efecto que causa en este movimiento el recurso del Fideicomiso 1928, es decir, el Gobierno de la Ciudad está obligado a pagar lo que es el agua en bloque, por el pago que se hace de esto se regresa un determinado porcentaje y ese porcentaje lo utilizan tanto el Estado de México como la Ciudad de México en la ejecución de obras que tienen que ver con este particular.

Seguramente el recurso del Sistema de Aguas va a subir en la medida en que este recurso llega y entonces se aplica en obras. Muy importante decir que las obras que se hacen a través de este recurso del Fideicomiso 1928 son obras que no están directamente a cargo del Sistema de Aguas, son obras que están a cargo justamente de este fideicomiso, pero que se entregan a la ciudad y que entonces elevan el registro del gasto en SACMEX.

Con esto termino esta situación y creo que no encontré jamás mis datos del 1000.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DORING CASAR.-** Nada más una pregunta, Subsecretaria.

**LA C. MAESTRA BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-** Sí, diputado, dígame usted.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Para nosotros es importante saber si sí hay voluntad política para tener una reunión con el grupo parlamentario del PAN, con usted y sus colaboradores para abundar en estos temas durante la próxima semana.

**LA C. MTRA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-** En el momento en que ustedes gusten. Ya hemos tenido la oportunidad de reunirnos en alguna ocasión y con toda apertura y demás lo damos. No encuentro mis benditos números, discúlpenme, pero les comento de manera rapidísima, sin que les dé cifras, porque insisto, no quiero decir cosas que no son.



En el caso del incremento en el capítulo 1000 qué observamos. En primer lugar el efecto que nos hace el incremento del 9 por ciento a los policías. En segundo lugar, está considerado cuando menos un incremento a todo lo que es el personal técnico operativo, porque hago mención, ustedes mismos lo pueden ver en el decreto de presupuesto que los ingresos de la estructura no han crecido, más o menos estamos considerando un incremento del 3.4 por ciento, pero aquí viene un elemento muy importante:

Recordarán ustedes que cuando vimos el tema de la caída del ingreso en el 2020 que fue tremenda, hubo que recurrir a todo tipo de estrategias para no lastimar de manera importante las actividades que se realizan. Hubo dos cosas, uno, la caída del ingreso y otro el tener que atender la pandemia. Entonces, había que reducir forzosamente el gasto porque el dinero no existía, porque el dinero no estaba llegando y al mismo tiempo había que atender la pandemia. En ese sentido y por las modificaciones que se hacen a la Ley de Austeridad, que justamente no pasamos por el Congreso para decir lo que estaba pasando, se hace la reducción por la falta de ingreso, ¿correcto?, se soporta la atención a la pandemia a partir en primer lugar de los recursos que se derivan por parte del FONADEN, y en segundo lugar muy importante, y aquí me parece de la mayor justeza reconocer la acción de las propias alcaldías porque también recayó en ella hacer una serie de modificaciones en su gasto para soportar lo que ellas también estaban viviendo y lo que todas las áreas hicieron para poderlo hacer.

Entonces, en ese sentido qué estrategia tuvimos que tomar forzosamente para no lastimar más y reducir más el gasto. La estrategia que se tomó fue ir por el pago del aguinaldo en dos partes, una parte se pagó en el 20 y otra se pagó en el 21.

No queremos bajo ninguna circunstancia seguir en este camino. El 21 nos está obligando a lo mismo por las razones que acabo de decir, porque la recuperación del ingreso no es todo lo que necesitamos que sea. Entonces, en el 2022 la estrategia que se tiene es volver a lo que siempre ha sido, cargar el aguinaldo en el año que corresponde.

Por eso es que vemos un incremento importante en el gasto del capítulo 1000. No tiene que ver absolutamente nada con incremento en estructuras ni nada. Sí tiene que ver, y esto es importante, en resolver temas como el de las personas que ganan todavía menos del salario mínimo que comentaba el diputado Döring, en resolver temas como todo el personal que se tiene en las nuevas unidades educativas, el IENS que ha abierto varias unidades, en el Rosario Castellano, en la Universidad de la Saludk.

Así como se tiene la intención y que se va a regularizar el tema de estos compañeros, se tiene la intención de que estas personas mejoren en sus condiciones laborales. Entonces todo esto obviamente nos afecta el capítulo 1000. Por eso vemos este crecimiento, pero no tiene que ver con ninguna otra situación.

Discúlpenme que me haya extendido tanto, insisto podría seguir y seguir, pero ahí lo dejo y desde estoy a sus órdenes y nos reunimos cuando así lo dispongan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, maestra Bertha María Elena Gómez Castro, yo creo que ha sido una exposición sumamente generosa en números, generosa en información, creo que no se agota aquí la posibilidad de solventar una serie de necesidades de información necesaria para un análisis. Nuestras intenciones siempre estarán para construir el consenso sobre la Ley de Ingresos, la actualización del Código Fiscal y obviamente el decreto de egresos.

Ya algún diputado mencionó el deseo de su fracción para platicar algunas preocupaciones que tienen en lo particular, usted ya planteó su disposición y yo quisiera pedirle a las diputadas y diputados que fuéramos generosas como personas entre nosotras y también con la Subsecretaria, ha sido un día intenso, de mucha información, muy vasta que viéramos otro mecanismo que si ustedes lo permiten y si no, yo creo que no debe haber problema, traíamos todos preparados una segunda intervención, no sé si podemos cambiar el formato para renunciar a nuestra réplica y le damos un espacio a la Subsecretaria para un mensaje final, en la tesitura de que es un mensaje final, damos por concluido, procesamos toda esta información, yo creo que ha sido un ejercicio yo creo que muy bueno porque además ha sido maratónica, ha sido una disposición de oír, de escuchar y de aclarar, de informar.

Votamos, quien esté de acuerdo en renunciar a su derecho de réplica sírvanse levantar la mano.

Gracias. Quien esté en contra.

En principio es una generosidad con todas las personas que estamos participando, con los trabajadores del Congreso, trabajadoras.

Vamos a ver si organizamos algo con la Subsecretaria previo antes al dictamen. Yo creo que hay disposición.

Maestra Bertha Gómez Castro, tiene el uso de la palabra para un mensaje final.

**LA C. MTRA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.-** Es muy rápido.

También aprecio la generosidad de haberme escuchado tanto tiempo, de disculparme que mis documentos se hayan medio revuelto y me tomo un minuto nada más.

Señoras diputadas, señores diputados:

Quisiera primero agradecer la oportunidad de este diálogo directo y abierto para explicar el contenido, alcances y sobre todo el procedimiento metodológico empleado en la elaboración del proyecto de presupuesto.

En este ejercicio se abordaron los asuntos que resultaron de interés, esperando haber desahogado las dudas y cuestionamientos que la propuesta despertó. Considero que la sesión de trabajo ha sido muy enriquecedora, me llevo todas sus inquietudes y desde luego que estoy totalmente en la mejor disposición de reunirnos cuando así lo decidan.

Abre la posibilidad de mantener activa la interlocución que exige el proceso de análisis que habrán ustedes de realizar, en el que sin duda alguna se pondrá el interés de los ciudadanos antes que cualquier otro particular.

Como se expuso, el proyecto presentado se integró a partir de un marco referencial definido, se estructuró con base en el instrumento de planeación provisional vigente en la ciudad, observando también los acuerdos internacionales suscritos por el Estado mexicano y se construyó con los fundamentos metodológicos aplicables a nivel nacional.

Considerando que el ciclo presupuestario para el año 2022 se inició a principios del segundo semestre del año en curso, las etapas de planeación, programación y presupuestación se prolongaron por casi cinco meses, tiempo en el que con el soporte de la Secretaría de Administración y Finanzas los entes públicos trabajaron intensamente en su planeación estratégica y operativa, en la determinación de indicadores de desempeño, metas y acciones específicas a realizar.

El proyecto de presupuesto presentado como instrumento que incide de manera directa en la mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos capitalinos enfatiza en la necesidad de generar valor público que progresivamente se traduzca en el bienestar de la población. La Ciudad de México, por su dinamismo y particularidades que la hacen única en el contexto nacional, precisa del concurso de los diversos actores en los temas de interés general.

Confío en que la explicación brindada aporte los elementos que permitan llevar a cabo el estudio a profundidad del documento remitido, con todos sus anexos y coadyuve en el

proceso de discusión y eventual aprobación que ha de darse en los próximos días y que, a su vez, motive la asertividad en la toma de decisiones.

En verdad muchas gracias por su atención.

**EL C. SECRETARIO.-** Le he pedido unos segundos a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, solamente para reconocer un aspecto que me parece muy importante.

En este ámbito de reciprocidad, de generosidad, se ha solicitado por parte del diputado Federico Döring una reunión con el grupo parlamentario de Acción Nacional, cosa que ha concedido la Subsecretaria y a su vez también reconocer que las diputadas y diputados hayan obviado el asunto de hacer uso de su réplica, también me parece que es un asunto obviamente de esa reciprocidad.

Maestra, solamente decirle que ha sido una sesión larga, sí efectivamente, pero ha valido la pena cada minuto que hemos platicado con usted, porque fue información realmente valiosa para todas y todos, principalmente para las capitalinas y capitalinos.

Muchas gracias por el tiempo, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a clausurar, pero antes de dar la clausura es indispensable agradecerle muchísimo su profesionalismo, su dedicación, el tiempo que ha invertido para explicarnos, que ha tomado y su disposición. Me parece que ha sido muy didáctica la explicación, sin lugar a dudas nunca es suficiente, la información siempre es una decisión muy importante y se requieren mayores datos y poder solventar algunas dudas sobre las decisiones políticas de diversos grupos parlamentarios.

Nuestro afán será irnos a un paquete económico aprobado por la mayor posibilidad del consenso y eso estamos priorizando en este esquema que se hizo tan largo para enriquecer de información a todas las diputadas y diputados que forman parte de estas dos comisiones.

Yo le agradezco a nombre de ambas comisiones su disposición, su profesionalismo, su disposición para continuar esta interlocución y fortalecer todas las informaciones desde dónde vamos a tomar decisiones políticas en cuanto a la aprobación del paquete económico.

Maestra Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración muchas gracias, agradezco la generosidad de mis compañeras y compañeros diputados de los diversos grupos y asociaciones parlamentarias y siendo las 20 horas con 50 minutos damos por concluida la tercera y última mesa de trabajo.

Muchas gracias.

